

# UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN

## El Crowdfunding como herramienta de apoyo a la Gestión Educativa

Tutora: Autora:

Profa. Clorinda Maiuri Suárez, Estefany CI: V-22.356.141

Caracas, septiembre de 2015



## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN



## EL CROWDFUNDING COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

Trabajo de grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela para optar a la Licenciatura de Educación, Mención Desarrollo de los Recursos Humanos

Caracas, septiembre de 2015



#### UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Educación Coordinación Académica



POINACIÓN ACAS

#### **VEREDICTO**

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1574 de fecha 15-07-2015 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por ESTEFANY BEATRIZ SUÁREZ NÚÑEZ, C.I. 22.356.141 bajo el Título: EL CROWDFUNDING COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA, para optar el Título de LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN, mención DRRHH, dejan constancia de lo siguiente:

- Hoy <u>22 09 2015</u>nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
- 2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

a las preguntas formuladas por el ju	rrado, acordamos calificarlo como:
APLAZADO O APROBA	ADO otorgándole la mención:
	FICIENTE O DISTINGUIDO O SOBRESALIENTE 🚳
3. Las razones que justifican la califica Secula un aporte doc	ción otorgada son las siguientes: O trabajo pe pre- cumental significativo para ini-
piar proceses de inv	estigación inherentes de Croudfundina
	pono para la gestión Educativa Uni-
Versitaria.	
Profa Maria Janeth Rios  Of	Prof. Rodolfo Ron  In what Occurs  utora Clorinda Maiuri



## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN . ESCUELA DE EDUCACIÓN

## CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR (A)

Quien suscribe, Profesora Clorinda Maiuri del Buono, de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado Titulado "El Crowdfunding como herramienta de apoyo para la gestión educativa", realizado por la ciudadana Estefany Beatriz SuárezNuñez CI V-22.356.141, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En <u>faracas</u> a los <u>02</u> del mes de <u>Ochehne</u> de <u>2015</u>

ProfesoraClorinda Maiuri del Buono

C.I V -6.403.729



## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN

Tutor: Autora:

Profa. Clorinda Maiuri Suárez, Estefany CI: V-22.356.141

## **RESUMEN**

El presente trabajo investigativo tiene por objeto analizar el *Crowdfunding* como herramienta para la Gestión Educativa en la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela; desde esta perspectiva de modelos virtuales para la financiación colectiva, los espacios para los proyectos educativos encuentran una alternativa de solución a la gestión educativa. Lo anterior, con la finalidad promover el conocimiento de dicha herramienta para la toma de decisiones en cuanto a considerar su uso en pro del cumplimiento de las metas trazadas y satisfacer las exigencias de la sociedad del conocimiento. Para lograr el objetivo planteado en el estudio, se asumió una metodología de tipo documental, exploratoria y descriptiva, que consiste en la revisión de la información disponible con respecto a la gestión educativa y el Crowdfunding. Gracias a ello, fue posible llegar a la conclusión de que la aplicabilidad de esta herramienta como apoyo a la gestión educativa es factible y podría resultar beneficiosa para el desarrollo de las actividades educativas.

Palabras clave: Gestión, Gestión Educativa, Financiamiento, Crowdfunding.



#### CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA

## FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION

#### SCHOOL OF EDUCATION

## The Crowdfunding as a supporting tool for educational management

Tutor: Author:

Profa. Clorinda Maiuri Suárez, Estefany CI: V-22.356.141

## **ABSTRACT**

This research has as a purpose to analyze the Crowdfunding as a tool for Educational Management at the School of Education of the Central University of Venezuela; from this perspective virtual models for fundraising, open spaces for educational projects to find an alternative solution to educational management. Also it was made in order to the decision-making actors from the School of Education at the UCV, consider making use of this tool for the fulfillment of the goals and meet the demands of the knowledge society. To achieve the objective set in the study, is assumed a documentary, exploratory and descriptive methodology, which consist of a review of available information regarding the educational management and Crowdfunding. Thanks to this, it was possible to conclude that the applicability of this tool to support educational management is feasible and could be beneficial to the development of educational activities.

**Keywords:** Management, Educational Management, Financing, Crowdfunding.

## **DEDICATORIA**

A Díos.

A mis padres.

A mis hermanas.

## **AGRADECIMIENTO**

Este trabajo de investigación fue posible gracias a la motivación de familiares, amigos y profesores que creyeron en todo momento en mis capacidades. Contando con este apoyo incondicional se puede llegar a la cúspide el éxito con mayor facilidad.

Principalmente debo agradecer a mis padres, que siempre han sido mi roca, mi primordial motivación para seguir adelante y cumplir todas mis metas por imposibles que parezcan. Por ellos y para ellos es cada minuto de mi existencia. Gracias por enseñarme a ser una persona humilde y confiar plenamente en mí para tomar decisiones. Por demostrarme que ante todo, lo que importa es la familia.

También agradezco a mis hermanas Beatriz y Diana, que son mi vida aunque constantemente no estemos de acuerdo. Por enseñarme que no hay amor más fuerte que el de una hermana, que aunque parezca que nos odiamos es todo lo contrario. Por ser el trio de locas más hermoso del planeta tierra. Ser la hermana del medio te da una perspectiva completamente diferente del mundo. Las amare por siempre.

Al mejor grupo de amigos que se pueda pedir y que hoy forman parte de mi vida, una familia que perdurará en el tiempo: Paula, Neikarla, Oriana, Irving. También a Vanessa y Ana, por estar conmigo desde tiempos remotos compartiendo un sinfín de momentos y emociones. Además de todas las personas que fueron parte de esta etapa y que contribuyeron a mi crecimiento personal y profesional.

A la mejor tutora Clorinda Maiuri, por creer en mí, guiarme y apoyarme para cumplir esta meta. Por adoptarme en el momento en que lo necesité y ser parte de la elaboración de este trabajo. Y a todos los que estuvieron involucrados en el desarrollo de este trabajo de investigación.

A la Universidad Central de Venezuela, especialmente la Escuela de Educación por darme la oportunidad de vivir los mejores años de mi vida dentro de este recinto estudiantil.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	i
ÍNDICE DE CUADROS	\
ÍNDICE DE GRÁFICOS	v
ÍNDICE DE FOTOS	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
CAPÍTULO II	18
MARCO REFERENCIAL	18
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	18
BASES TEÓRICAS	21
BASES LEGALES	54
CAPÍTULO III	60
MARCO METODOLÓGICO	60
NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	61
TIPO DE INVESTIGACIÓN	62

CAPÍTULO IV	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	
CONCLUSIONES 83  RECOMENDACIONES 87  REFERENCIAS 88  ANEXOS 98  ANEXO 1: Certificado del Tech Camp CCS 99  ANEXO 2: Octavio Rodríguez, ponente de crowdfunding 100	CAPÍTULO IV	73
REFERENCIAS	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	73
ANEXOS 98  ANEXO 1: CERTIFICADO DEL TECH CAMP CCS 99  ANEXO 2: OCTAVIO RODRÍGUEZ, PONENTE DE CROWDFUNDING 100	CONCLUSIONES	83
ANEXOS	RECOMENDACIONES	87
ANEXO 1: CERTIFICADO DEL TECH CAMP CCS	REFERENCIAS	88
ANEXO 2: OCTAVIO RODRÍGUEZ, PONENTE DE CROWDFUNDING	ANEXOS	98
	ANEXO 1: CERTIFICADO DEL TECH CAMP CCS	99
ANEXO 3: PONENTES ESPECIALISTAS DEL TECH CAMP CCS	ANEXO 2: OCTAVIO RODRÍGUEZ, PONENTE DE CROWDFUNDING	100
	ANEXO 3: PONENTES ESPECIALISTAS DEL TECH CAMP CCS	100

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Sociedad Conocimiento, Qué Escuela, para qué Educación	30
Cuadro 2: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	54
Cuadro 3: Ley Orgánica de Educación.	55
Cuadro 4: Ley de Universidades	56
Cuadro 5: Ley Orgánica de Telecomunicaciones.	57
Cuadro 6: Ley de Infogobierno.	58
Cuadro 7: Listado de documentos	64

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Elementos de la gestión educativa	23
Gráfico 2: Ciclo de Captación de Fondos	36
Gráfico 3: Método de fundraising	37
Gráfico 4: Ciclo del funcionamiento del Crowdfunding	40
Gráfico 5: Modalidades del Crowdfunding	42
Gráfico 6: Consejos para lanzar una campaña	50
Gráfico 7: Trucos para un proyecto exitoso	51
Gráfico 8: Hexágono del crowdfunding	52
Gráfico 9: Características del Crowdfunding como herramienta	n de gestión81
Gráfico 10: Crowdfunding y la gestión educativa	82
Gráfico 11: Elementos del Crowdfunding	83

## ÍNDICE DE FOTOS

Ilustración 1: Sociedad del conocimiento	28
Ilustración 2: Crowdfunding	31
Ilustración 3: Trabajo colaborativo	35
Ilustración 4: Proceso de Crowdfunding	42
Ilustración 5: Plataforma Goteo	43

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las universidades deben estar a la vanguardia de los constantes avances que se evidencian en materia de gestión educativa, por ejemplo, libros, manuales, blogs, entre otros. Esto con el fin de ofrecer una educación de calidad, acorde con las exigencias de la sociedad del conocimiento. Pero para lograr este cometido, es necesario contar con recursos monetarios que faciliten el desarrollo de la gerencia en las instituciones educativas. Por ello, el uso de nuevas herramientas para el financiamiento, resultaría beneficioso para todos los actores del proceso educativo.

Es importante resaltar la modalidad en la que el sistema de la educación universitaria venezolana obtiene sus recursos, siendo que depende del presupuesto otorgado por el Estado para el desarrollo de sus actividades. En el recorrido de la presente investigación, se hará mención a la problemática que esto representa para dichas instituciones, debido a que parece no ser suficiente los fondos concedidos. Tomando en cuenta esta realidad, sería conveniente para los recintos estudiantiles, hacer uso de herramientas innovadoras que permitan la recaudación de fondos. De esta manera, se tratará, en este estudio la aplicabilidad del *Crowdfunding* en la gestión educativa; concebido como un instrumento en línea para la financiación de proyectos de cualquier índole.

Al mismo tiempo, habría que hacer mención al hecho de que la realidad actual del país impulsa a los encargados de la gestión educativa, a discurrir de otros métodos de financiamiento, que contribuyan a la mejora de los procesos de gerencia en las instituciones. Por lo que el *Crowdfunding* representa, una alternativa viable para la obtención de fondos destinados a la educación universitaria, pudiéndose tomar como ejemplo, su implementación en la gestión de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Antes de continuar, cabe hacer referencia al éxito que ha tenido esta herramienta en países como España, ya que representó un comodín para los ciudadanos en el momento de la crisis económica. En ese país existen plataformas como Goteo y Verkami, donde se pueden publicar proyectos de cualquier naturaleza, incluyendo el

ámbito educativo. Otro ejemplo del uso del financiamiento colectivo para el área educativa, es Estados Unidos, donde es posible encontrar plataformas como Kickstarter e Indiegogo en las cuales, de igual manera, se aceptan proyectos de cualquier área, y además, se cuenta con la existencia de una plataforma especializada solo en proyectos educativos. En Venezuela, el uso de este tipo de herramienta es relativamente nuevo, actualmente existe una plataforma completamente establecida en la que se pueden colgar proyectos de diversas áreas (educación, arte, tecnología, entre otros), la misma se llama Patrocinarte.

Sobre la base de las ideas expuestas, el presente trabajo investigativo tiene por objeto analizar el *Crowdfunding* como herramienta de apoyo para la Gestión Educativa en la Escuela de Educación; desde esta perspectiva de modelos virtuales para la financiación colectiva, los espacios para los proyectos educativos encuentran una alternativa de solución a la gestión educativa. De igual modo, el estudio permite conocer los elementos del Crowdfunding, las características del financiamiento colectivo como herramienta de gestión y de qué manera el uso de la misma puede servir de apoyo para la gestión educativa.

El paradigma metodológico que se asumió para lograr el objetivo planteado, fue el cualitativo, considerando que se trata de interpretar los documentos para profundizar los conocimientos existentes sobre la gestión educativa y conceptualizar el *Crowdfunding* como herramienta para la misma. Por lo que la investigación es de tipo documental y con nivel exploratorio-descriptivo, dado que se trata de conceptualizar el financiamiento colectivo tomando en cuenta que es una herramienta relativamente nueva, mientras que la gestión educativa es un concepto bien fundamentado y estudiado por diversos autores. En relación con el significado del *Crowdfunding*, es posible decir, luego del levantamiento de la información, que es una nueva forma de fondeo a través del internet que permite la participación de innumerables personas.

Para el desarrollo de la investigación fue necesario desglosar los términos, gestión educativa y Crowdfunding, con el propósito de comprender mejor de que se trata cada uno de ellos. Con respecto al primer punto se puede decir que es un conjunto de herramientas que se utilizan en la educación para garantizar que los procesos se

realicen de forma organizada, dando como resultado una formación de calidad para las personas que ingresan en el sistema educativo. Cabe resaltar que la gerencia educativa se nutre de los procesos o elementos de la administración, tales como: planificación, organización, control, evaluación, capital humano, recursos financieros y materiales.

Por su parte, el *Crowdfunding*, es considerado un elemento innovador para el sistema de financiamiento ya que es utilizado por medio de la tecnología, integrando formas novedosas de la participación de la sociedad. Para realizar un proyecto Crowdfunding es fundamental tomar en cuenta algunos consejos para lograr el éxito de la campaña, algunos de estos son: el atractivo del proyecto, el alcance por redes sociales, las retribuciones a otorgar y la transparencia de la campaña. Es por ello, que se debe pensar muy bien lo que se desea hacer, para que la planificación sea en base al cumplimiento de los objetivos planteados.

Una vez explicados los conceptos, se procedió a analizar el uso de esta herramienta en la gerencia educativa. Entendiéndose entonces, que por medio del financiamiento colectivo, es posible conseguir el apoyo que necesitan los encargados de la gestión educativa para garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones, además de ofrecer una educación de alta calidad a los estudiantes. Resaltando, que el financiamiento, es uno de los elementos de la gerencia educativa que contribuye a que el desarrollo de las actividades, se realice de manera más sencilla y por ende, se pueda conseguir la mejora continua del servicio brindado por las instituciones.

Por otra parte, el uso de esta herramienta puede contribuir a la recuperación de espacios en las instituciones educativas, además se puede recaudar fondos para la capacitación del personal docente, de manera que se mantengan actualizados con los contenidos, siendo así podrán seguir formando profesionales altamente capacitados para responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento. No está de más agregar, que sería apropiado capacitar al personal con respecto al uso de las plataformas de financiamiento colectivo, para que conozcan las fortalezas y debilidades de la recaudación de fondos.

Sin embargo, es prudente resaltar que la acción de la gestión educativa debe estar regida por las leyes del Estado, por lo que, se desarrollan las bases legales donde

se abarcan las implicaciones de la gerencia educativa. Por otra parte, se debe hacer referencia que el Crowdfunding no tiene regulación legislativa en Venezuela, no obstante, esta herramienta cuenta con asociaciones y legislación, en países como Estados Unidos y España. Aunque la falta de leyes explicitas, sobre el financiamiento colectivo, ha ocasionado inconvenientes que han sido solventados y han dado pie a la existencia de normativas reguladoras, el uso de este método de fondeo puede ser muy ventajoso para la gestión educativa de las instituciones ya que proporcionaría recursos para mantener la innovación del proceso educativo.

Ahora se verá, una breve descripción de la estructura de la investigación considerando cada capítulo desarrollado en la misma, conviene distinguir cada uno de ellos. En primer lugar, en el **Capítulo I** se encontrara el planteamiento de la problemática del estudio, la justificación de la importancia del mismo, los objetivos propuestos por la investigadora. Por otra parte, se tiene el **Capítulo II** en el que es posible conseguir los antecedentes la investigación, tanto para la gestión educativa como para el *crowdfunding;* también las bases en las que se fundamenta, teóricas y legales.

En tercer lugar, el **Capítulo III** que abarca el paradigma metodológico, además del nivel, tipo y diseño de la investigación, donde se explican las acciones que se llevaron a cabo para el desarrollo del estudio. Por último, pero no menos importante, en el **Capítulo IV**, se encuentra el análisis de los documentos e información disponible revisada para lograr los objetivos planteados en la pesquisa, conjuntamente las conclusiones y las recomendaciones.

Para finalizar, el presente estudio podría representar un gran aporte para los procesos de la gerencia educativa de la Escuela de Educación de la UCV, ya que a través del uso *Crowdfunding*, involucrando a toda la comunidad de a EE, es posible la obtención de recursos que puedan ser destinados a distintos proyectos, ya sea para la renovación de los espacio físicos o para el equipamiento tecnológico de la institución.

## **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gestión, según Yabar (2013), se entiende como un proceso en el que la totalidad del equipo directivo determina las acciones a seguir, según los objetivos planteados, cambio esperados, necesidades detectadas, nuevas acciones solicitadas, y la forma como se realizan estas acciones y los resultados que se logran. Es por ello que la gestión cumple un papel fundamental en el desarrollo de las actividades dentro de la empresa, debido a que gracias a esta, es posible mejorar los procesos a favor de lograr los objetivos que se propone una institución, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

En correspondencia con la definición de gestión cabe resaltar autores como Barreiro (2003), quien estipula que la gestión y la administración son homólogas, siendo un proceso que consiste en planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las actividades una organización. Cabe resaltar, que la gestión tiene diversas funciones, entre las cuales, según Pacheco (citado por Marín, 2006), debe producir organización para resolver conflictos y lograr que exista una convivencia entre elementos que se mantienen en tensión, persiguiendo que las instituciones tengan las herramientas para la acción. Se podría inferir entonces, que cualquier organización debe contar con un proceso de gestión, incluso en el ámbito educativo.

La gestión educativa tiene un papel importante en los procesos de cambio de las instituciones, por lo que requiere que los directivos tengan un manejo integral de todas las herramientas (Graffe, 2002). Por ejemplo, siendo el avance progresivo de las tecnologías una realidad tangible que impacta en el desarrollo de las actividades diaria de todas las personas, actualmente, es necesario para la gestión organizacional que sus integrantes tengan nociones de uso de las mismas.

En este sentido, es importante destacar el rol y la importancia de la gestión en las instituciones de educación superior para el desarrollo de sus actividades, así como para

la formación del capital humano que sea capaz de crear conocimiento avanzado y propiciar la equidad en un mundo globalizado. La Sociedad del Conocimiento, impone ciertos desafíos para las instituciones de educación superior como lo son la formación del capital humano de manera permanente, la investigación, el desarrollo y la innovación como ventajas en un mundo globalizado. Para ello, la gestión educativa debe encontrarse a la altura de las exigencias que se generan en torno a este tema. En tal sentido, es significativo que estas instituciones se encuentren dotadas de insumos de vanguardia; no obstante, la calidad y pertinencia de la oferta académica son retos que deben ser un valor indeclinable por parte de las autoridades competentes a fin de garantizar una política educativa consistente con los retos y desafíos del siglo XXI.

A propósito de las instituciones de educación superior en Venezuela se observa la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde se realizan actividades de docencia, extensión e investigación en las cuales, se infiere, se producen conocimientos constantemente, existe por ejemplo, una situación de gestión educativa con respecto a que la actualización tecnológica es asimétrica respecto a la demanda de funciones que se desarrollan en el recinto. Según el *Proyecto Actualización de la Plataforma Tecnológica de Redes de los edificios de la Universidad Central de Venezuela para soportar sus Funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión* (2007), esta casa de estudio utilizaba tecnología muy antigua, que ofrecía un funcionamiento poco eficaz para el número de usuarios que hace uso de la misma. Al respecto, se expresa en la siguiente cita la realidad de dicha plataforma para el año 2007:

La plataforma tecnológica actual viene funcionando desde el año 1998 y su rendimiento resulta inadecuado para realizar las funciones inherentes a la Universidad, - Docencia, Investigación, Extensión y Gestión, - con un mínimo de calidad en los servicios que se ofrecen tanto a la comunidad universitaria, como al resto de la sociedad. Se requiere consolidar una plataforma de comunicaciones sobre la cual se implementen servicios, soportados en las nuevas tecnologías de información, que estén dirigidos a fortalecer el funcionamiento de la Universidad de cara al mejoramiento de su relación de intercambio y colaboración con el entorno universitario —Gubernamental, Empresarial, Comercial, Educacional, etc. — usando como medio las telecomunicaciones para hacer llegar y recolectar, hacia y desde ese entorno, la información y el conocimiento necesario para

configurar de manera eficiente su participación en el acontecer Nacional. (p.1).

Sin duda, las afirmaciones anteriores dan cuenta de la importancia de que la gerencia educativa también debe garantizar una actualización permanente de los conocimientos en tecnología en dicha casa de estudios, para brindar un servicio óptimo en el intercambio de información entre la universidad y la sociedad, siendo propicia dichas herramientas para el manejo eficiente de la gestión educativa. Llama la atención que aun cuando esta Universidad es considerada una de las más prestigiosas del país, según el *Ranking Mundial de Universidades en la web* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (2014), todavía tenga deficiencias de infraestructura tecnológica, en la dotación idónea de equipos y exista resistencia al cambio por parte de docentes y estudiantes (Ríos, 2009).

Si se apela al ejemplo previamente mencionado, el escenario legal en Venezuela cuenta con la Ley de Infogobierno (2013), la cual, entre sus disposiciones incluye a las universidades e institutos públicos y estipula que todos los entes públicos en el país deben hacer uso de las Tecnologías de la Información libre. Por ello, es necesario que esta casa de estudio se mantenga actualizada en materia de tecnología considerando la rapidez con la que evolucionan los equipos y conocimientos en esta área, además de la exigencia de la formación continua y permanente que caracteriza a la era de la Sociedad del Conocimiento. De la misma manera, el uso de la tecnología, potenciaría el proceso de enseñanza-aprendizaje, y también se vería beneficiado el proceso de gestión de la institución.

La misma cuenta con once (11) facultades y distintas opciones de carrera, entre las cuales se encuentra la Facultad de Humanidades y Educación que ofrece entre sus opciones de estudio la carrera de Educación, que será objeto de la investigación. En relación con la Escuela de Educación (EE) se puede destacar que fue fundada en 1953 y ofrece a los estudiantes, actualmente, el título de Licenciado(a) en Educación en tres diferentes menciones: Preescolar y Primera Etapa de Educación Básica, Desarrollo de los Recursos Humanos y Gestión de Proyectos Educativos. Esta institución también brinda la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS) y la opción del

Programa Cooperativo de Formación Docente (PCFD) para algunas carreras por convenio.

Dentro de este marco de ofertas de la EE, se puede hacer referencia a lo que se contempla el perfil del egresado, siendo que, los futuros profesionales deben poseer conocimientos para: "Dirigir y orientar prácticas educativas, Organizar la acción pedagógica, Diseñar y desarrollar procesos de investigación, Diagnosticar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas educacionales, Resolver problemas educativos" Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular (2012).

Además de describir algunos aspectos importantes de la Escuela de Educación, como lo es la oferta académica actual, es significativo señalar que la infraestructura del Edificio Trasbordo, en la que funcionan sus servicios, es considerada antigua. Asimismo, las instalaciones, los recursos materiales y los equipos tecnológicos que posee pudieran ser obsoletos, con respecto a las innovaciones en materia inmobiliaria y de tecnología en el ámbito educativo. En tal sentido, resulta apremiante su actualización, tomando en cuenta, por ejemplo, lo ventajoso que se ha convertido el uso de herramientas como la tecnología, tanto para la gestión educativa como para el ejercicio de la educación propiamente dicha, ya que según Ávila (2003) "constituye un valioso recurso que permite llevar a cabo un proceso educativo centrado en el aprendizaje del alumno." (p.1). Es sustancial, que la EE cuente con equipos actualizados para que a través de la gerencia educativa se pueda proporcionar el conocimiento necesario para el desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes y que de esta manera, se potencie el perfil del egresado de la misma. Igualmente, resulta propicia una innovación de la institución para el buen desempeño de la gestión tanto de la escuela como del resto de la comunidad universitaria y sus diversos actores.

Aunado a esto, es importante tomar en cuenta el compromiso que posee la EE en la formación de profesionales altamente capacitados, para que puedan competir en esta sociedad que se transforma de manera constante y que cada vez más se torna menos nítida su frontera con el resto del mundo. Es por ello, que el uso de las nuevas herramientas para mejorar la gestión educativa, se considera relevante en el proceso formativo de los futuros profesionales. En este orden de ideas, Benítez (2011) asevera

que siendo la educación una prioridad nacional para la modernización y el desarrollo del país es preciso que los modelos educativos, sean revisados para realizar las innovaciones necesarias que respondan a las exigencias actuales de la sociedad.

Por ello, es menester que se lleve a cabo en la EE un proceso de reajuste en materia de infraestructura y tecnología, que brinde a los distintos actores de la comunidad una alternativa para el uso de las diferentes herramientas que ofrece actualmente la Sociedad del Conocimiento, con fines educativos dentro de sus actividades diarias. De esta manera, se podrá potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje que ocurre en los salones de clases, otorgando a los docentes y estudiantes mecanismos para dar continuidad al proceso de formación fuera de los mismos, dando como resultado una gestión educativa de calidad que no es más que la proyección de posibilidades reales que tiene la institución con eficiencia y prontitud. Por consiguiente, una propuesta para la refacción de la EE podría ser un aporte importante para la mejora de la gestión educativa universitaria como servicio para la formación de los futuros profesionales, que estarán consecuentemente, encargados de formar a las nuevas generaciones.

Cabe destacar en este momento, que el financiamiento de la educación universitaria, según Fuenmayor (2004), ha sido uno de los problemas principales de este sector. Hace referencia también a que esta situación ha sido arrastrada desde hace mucho tiempo y que algunas se han incrementado hasta el punto de ser casi insoportables por las universidades, la sociedad y el Estado. El autor asevera también a que se recomienda que las universidades deben lograr la obtención de recursos financieros adicionales al presupuesto otorgado por el Estado, siendo así el uso del *crowdfunding* es una opción a consideración para las instituciones de educación superior.

También se debe hacer mención a lo que Morles, Medina y Álvarez (2003) argumentan con respecto a que "las instituciones de educación superior del sector oficial dependen para su funcionamiento de tres fuentes de financiamiento: los aportes del Estado, las donaciones de entes privados y los llamados ingresos propios." (p. 55). A pesar de esto, la mayor parte del presupuesto de las universidades proviene del

presupuesto nacional, pero el monto de estos ingresos es poco significativo. Por otra parte, los ingresos propios puede llegar a representar el 10% del presupuesto y las donaciones de entes privados son casos excepcionales.

Partiendo de los supuestos anteriores, es posible inferir que se debe ejecutar un aporte monetario para lograr conseguir una mejora de infraestructura en la EE. En cuanto a la problemática presupuestaria, es preciso señalar que la asequibilidad de los equipos, materiales y herramientas para la actualización permanente de la UCV, no es sencilla, tomando en cuenta los costos de los mismos y la burocracia propia de las instituciones complejas como lo es el caso de esta casa de estudios.

Si bien es cierto que el Estado otorga a las Universidades Nacionales un presupuesto anual para llevar a cabo sus actividades, el Vicerrector Administrativo de la UCV, Méndez (2014) expresó en una entrevista realizada en Unión Radio que el presupuesto aprobado ese año fue primordialmente, el ochenta y seis por ciento (86%), para pagos de personal y el resto para gastos operativos de la universidad. Por lo tanto, podría decirse que esta asignación de recursos no es suficiente para realizar acciones de mejora en la infraestructura física y tecnológica de la casa de estudio y en consecuencia de la Escuela de Educación. Asimismo es necesario mencionar que la gestión educativa de la EE debe contar con el recurso económico, para que consiga ofrecer una calidad excelente a los beneficiarios, lo que probablemente sea un proceso complicado por las implicaciones legales del país.

Sobre la base de las ideas expuestas, las escuelas pertenecientes a la UCV deben gestionar nuevas formas de financiamiento que contribuyan a la proyección de las posibilidades reales que tiene la institución con eficiencia y prontitud mejorando de manera continua la gestión de los procesos educativos. En este sentido, la EE como vanguardia de la formación docente, no solo tiene el compromiso de garantizar el capital humano a través de su capacitación permanente, necesario en este siglo XXI, sino procurar la obtención de herramientas que faciliten tal misión y esto tiene que ver con la actualización de la infraestructura y equipos que beneficien la gerencia educativa de la Escuela y su pertinencia curricular.

Por consiguiente, resulta relevante que se indaguen y desarrollen estrategias innovadoras para el financiamiento de todo lo concerniente a la gestión educativa y su pertinencia curricular con las demandas de la sociedad. Actualmente, con el auge de la evolución de las redes, existe un método, en formato digital, conocido como *Crowdfunding* que en una aproximación a traducir el término puede ser denominado como "financiamiento colectivo, de multitud o de masa"; a través de estas plataformas se promueve el desarrollo de proyectos de distintas áreas (arte, educación, deportes, causas sociales, entre otros) favoreciendo e impulsando a los emprendedores, las pequeñas y mediana empresas (PYMES) y las organizaciones no gubernamentales (ONG) a conseguir los objetivos planteados.

Esta innovadora manera de financiamiento tiene según Rivera (2012), cinco (5) formas de desarrollarse: por inversión, por donación, por préstamo, por contrapartidas y por suscripción; aunque todos conllevan a la obtención de recursos cada uno tiene un comportamiento distinto ya sea una retribución monetaria, simbólica o material.

En cuanto a las plataformas de *Crowdfunding* en el mundo, tenemos diversos escenarios digitales que se diferencian en el énfasis de sus propuestas. Se cuenta con Kickstarter apoyando solo proyectos de caridad, a Projeggt, Lánzanos, Verkami e Indiegogo, entre otros, con atenciones diversas: documentales, arte, videojuegos, etc. Así también, aquellas plataformas de atención específica como Gambitious en video juegos, Bantastic con proyectos musicales, Appsplit para dispositivos móviles, entre otros. Para Velasco (2013), "El universo del *Crowdfunding* está en plena expansión y en cada país surgen nuevas iniciativas para facilitar la búsqueda de financiación" (s/p).

En Venezuela y sus modelos de financiamiento para proyectos en este tipo de plataforma, se tiene *Eposak* que es la pionera en el país y se maneja con el financiamiento por préstamos. También se puede hacer referencia a encontrar *Dar y Recibir* que está fundamentada en el financiamiento únicamente por donaciones. Por otra parte, basada en el financiamiento por retribuciones se encuentra *Patrocinarte* (Rodríguez, 2014). Siendo, como lo afirma Velasco (Ob. Cit.), un universo en expansión, es factible la posibilidad de que se integren nuevas plataformas que

contribuyan al financiamiento de proyectos en Venezuela. En relación con la gestión educativa universitaria, es vasto el ámbito de acción, su pertinencia y factibilidad.

Retomando el hecho de que parece existir la necesidad de una modernización en la EE, se analiza en el presente trabajo de investigación la propuesta del *Crowdfunding* como herramienta de financiamiento para la gestión educativa en función de que se logren obtener los recursos necesarios para conseguir que esta escuela se mantenga actualizada y en concordancia con la pertinencia curricular requerida por la sociedad del conocimiento.

Se desarrolla en el presente trabajo un análisis teórico práctico de la herramienta del *Crowdfunding* como aporte a la gestión educativa universitaria de los actores encargados de la toma de decisión en la EE. Es posible resaltar que por ser una herramienta muy novedosa concurre desconocimiento de la misma, tanto de su existencia como de su funcionamiento, esto se pudo comprobar por medio de conversaciones informales con algunos de los integrantes de la EE y con personas exteriores a esta institución.

La propuesta previamente mencionada, aunque no la única viable en este tipo de escenarios digitales, considera los lineamientos generales para desarrollar una guía orientadora de lo que representa el *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa universitaria. En el mismo se contemplan algunas recomendaciones para elaborar los objetivos, las posibles retribuciones, el presupuesto y los medios de difusión, cumpliendo así con las exigencias comunes, para formular proyectos, en las plataformas.

Siendo así, a través de la renovación de las instalaciones, el uso de las tecnologías y su actualización en correspondencia con la pertinencia curricular, la gestión educativa de la EE, podrá lograr una mejora en el proceso de formación de los futuros profesionales, la comunicación entre estudiantes (Fereira y Palacios, 2013), el intercambio de información entre los investigadores y la sociedad, entre otros.

En virtud de lo anterior, la Escuela de Educación a través de este análisis y de las plataformas de financiamiento colectivo, podría tener la oportunidad de adquirir fondos para lograr una actualización de sus instalaciones y equipos en función de su rol de

gestor educativo. Sin embargo, resulta indispensable conocer cuál será la modalidad que se llevará a cabo para la recaudación de recursos debido a que las plataformas tienen un foco particular, ya sea que son únicamente para proyectos de donación, o de retribuciones. Por otra parte, es importante señalar que la investigación sigue el enfoque interpretativo, ya que se realizó la búsqueda de información y el análisis de documentos para dar respuesta a las preguntas del estudio, las cuales se mencionan a continuación:

¿Cuáles son los elementos teórico-prácticos del Crowdfunding?

¿Cuáles son las características del *Crowdfunding* como herramienta de apoyo de la gestión?

¿Cuáles pudieran ser los fundamentos teórico-prácticos del *Crowdfunding* como herramienta de apoyo para la gestión educativa universitaria?

## JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La gerencia educativa como garante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe apoyarse en modelos de gestión que respondan a las necesidades de la sociedad contemporánea (Benítez, 2011). En ese orden de ideas, los constantes avances científicos han introducido nuevos retos para la economía, la cultura y la sociedad, por ello es inherente que se potencie la oferta de las instituciones en la Sociedad del Conocimiento.

Al respecto, Harvey (2012) afirma que "es necesario contar con una apropiada gestión educativa que fomente las bases políticas, los lineamientos, normativas, reglamentos, etc., que favorezcan procesos innovadores dentro de una institución" (p. 82). En otras palabras, se considera, que es importante una gestión educativa innovadora que favorezca el aprendizaje de los estudiantes y promueva la adecuación de la institución universitaria a las exigencias de la era de la Sociedad del Conocimiento.

En concordancia con lo antes expuesto, es pertinente que la universidad considere que la inclusión nuevos equipos y tecnología de vanguardia, en la educación, es necesaria para formar nuevos profesionales capaces de enfrentar los retos que se le imponen en la actual sociedad; para ello, también es ineludible que los docentes estén actualizados tanto en el uso de la tecnología como en los conocimientos que serán beneficiosos para sí mismos y para los estudiantes y demás actores del recinto universitario. Por otra parte, será provechoso para el desarrollo de la sociedad venezolana contar con profesionales en educación altamente capacitados, que beneficie la construcción de conocimientos con las nuevas generaciones.

Asimismo es necesario mencionar que la gestión educativa de la EE debe contar con el recurso económico para que consiga ofrecer una calidad excelente a los beneficiarios, lo que probablemente sea un proceso complicado por las implicaciones legales del país, en cuanto al presupuesto otorgado al sector universitario. Debido a esto los encargados de la toma de decisión de las mismas deben buscar nuevas formas financiamiento, por ejemplo el *Crowdfunding* que se encuentra en plataformas en línea gracias a la Sociedad del Conocimiento.

Con el presente trabajo, se busca contribuir al conocimiento de nuevas e innovadoras herramientas de financiamiento para la adecuación de la gestión de Escuela de Educación de la UCV como tutor de la proyección institucional y responsable de la formación necesaria demandada por una sociedad que día a día difumina las barreras del tiempo y la distancia, con fronteras cada vez menos nítidas en cuanto a la socialización de la información para la resolución de problemas. Por lo que, se sugiere que la EE se mantenga actualizada en materia de infraestructura y tecnología en concordancia con la pertinencia curricular, para lograr que el conocimiento producido por los estudiantes, docentes e investigadores pueda estar a disposición de toda la comunidad (Proyecto ATE-UCV, 2007). Para tal efecto, es necesario que se respalde la mejora de la infraestructura física, las redes y telecomunicaciones, proporcionando un avance en el nivel de calidad de los servicios de la Escuela.

Otra idea prioritaria, es que la factibilidad económica que puede tener la EE para la realización de una propuesta basada en el *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa. En tal sentido, el uso recurrente de proyectos de mejoras para la

institución a través del *Crowdfunding* resulta un instrumento asequible para lograr que esta tenga éxito. Igualmente esta propuesta será viable a nivel social, debido a que el incremento de la calidad de la formación que obtengan los futuros profesionales de la educación contribuirá "a la modernización y desarrollo del país" (Benítez, 2011).

Dentro de este marco, una mejora es factible para la EE ya que se ampliarían las herramientas para la producción de conocimientos y el intercambio de información entre docentes, estudiantes, investigadores y la comunidad, además se potenciaría el perfil del egresado. En este sentido, el uso de la herramienta de financiamiento *Crowdfunding* puede resultar beneficioso para lograr, por ejemplo, dejar atrás el desfase tanto en infraestructura física como en los equipos tecnológicos de la Escuela. Cabe resaltar que el uso del *crowdfunding*, para la educación superior, es factible legalmente teniendo en cuenta que en el artículo 9, numeral 4 de la Ley de Universidades, se estipula que la autonomía universitaria abarca incluso el financiamiento, por lo que el uso de esta herramienta puede ser factible para las instituciones de educación superior.

No obstante, incrementar el nivel de desarrollo de los estudiantes y docentes, requiere entre otras cosas de una infraestructura y equipos adecuados para el número de usuarios que hace uso de ellos. Como resultado de esto es posible conseguir que los docentes y estudiantes hagan uso de nuevos materiales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en la escuela en todas sus menciones, en la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados y en el Programa Cooperativo de Formación Docente.

Tomando en consideración el hecho de que en la gestión educativa el uso de herramientas innovadoras, como la tecnología, ha conseguido ser una fuente importante de información y un medio para la comunicación entre los miembros de la sociedad contemporánea, es relevante que la EE cuente con todos los instrumentos de formación necesarios para el desarrollo integral de las habilidades de los futuros profesionales y cumplir así con un proceso educativo de calidad y con pertinencia contemporánea. Además, incluirla en el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone una mejora en la calidad de la educación debido a que los docentes facilitan en los

estudiantes el uso de estas herramientas para buscar y aprovechar la información que apoye el proceso de aprendizaje (Ávila, 2003).

Aunado a la situación de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, es posible lograr que se incentive el desarrollo de nuevas investigaciones tanto referentes al tema como enfocadas en otros problemas educativos y sociales que tenga la humanidad. A través de una mejora de la institución haciendo uso del *Crowdfunding*, se conseguirá por ejemplo, potenciar las áreas de tecnología que existen actualmente en la escuela, promoviendo a los estudiantes a hacer mejor uso de estos equipos para aprovechar al máximo sus funciones consiguiendo que el intercambio de información y conocimientos entre la EE y la sociedad sea más fácil y rápido, aportando al progreso cultural de la comunidad.

Como investigadora, la motivación para la realización del presente proceso de indagación, es una aspiración, lograr que la EE pueda contar con una gestión educativa que a través de la posibilidad de financiamiento de espacios adecuados y equipos tecnológicos actuales, pueda facultar y empoderar a sus actores para el desarrollo de las actividades diarias, la mejora de los procesos de formación y el uso de nuevas herramientas para la enseñanza. Del mismo modo, que se mantenga en vigencia con las exigencias de una sociedad cuya constante es la evolución, en la que se requieren profesionales altamente capacitados para afrontar los nuevos retos que introduce la sociedad del conocimiento en cualquier ámbito, ya sea el educativo, el económico, el cultural, entre otros. Así mismo, la motivación de la investigadora, en condición de futura egresada de la UCV, se corresponde con el compromiso que en la Ley de Universidades, expresa el artículo, 128, el cual reza que: "Los egresados están en la obligación de colaborar espiritual y materialmente en el fomento y la buena marcha de la universidad en la cual hayan obtenido su grado,..." (p. 30).

Por otra parte, vale la pena realizar esta investigación ya que se logró poner a la disposición los fundamentos teórico-prácticos que se entretejen en las plataformas de *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa universitaria y así desarrollar proyectos que cubran las necesidades de los estudiantes, personal docente y técnico, a través de una propuesta verdaderamente innovadora que dará pie a la

realización de otros nuevos proyectos de esta índole. También se consiguió promover una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de la reestructuración de los espacios. Asimismo, a través de la potenciación y el uso de los espacios físicos y la tecnología en la institución, se podría impulsar a la mejora de las comunicaciones (Fereira y Palacios, 2013), entre los departamentos, cátedras, docentes e incluso de los estudiantes que hacen vida en la Escuela de Educación.

Para finalizar, la presente investigación será fuente de consulta para futuros estudios que se realicen en el área, ya que ofrece información importante sobre el *crowdfunding*: características, plataformas disponibles, consejos para la elaboración de proyectos, entre otros. Del mismo modo, brindará herramientas sobre el uso del financiamiento colectivo para la gestión educativa universitaria.

#### OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### **OBJETIVO GENERAL**

 Analizar el Crowdfunding como herramienta de apoyo para la Gestión Educativa en la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir los elementos teórico-prácticos del *Crowdfunding*.
- Identificar las características del Crowdfunding como herramienta de apoyo de la gestión.
- Sugerir algunos fundamentos teórico-prácticos del *Crowdfunding* como herramienta de apoyo para la gestión educativa universitaria.

## **CAPÍTULO II**

### MARCO REFERENCIAL

## ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente sección se hace una breve descripción de artículos, libros e investigaciones que se realizaron anteriormente relacionados con la gestión educativa y el *Crowdfunding*. También se resaltan algunas características principales de cada investigación: objetivo, metodología, conclusiones, entre otras.

En relación con la gestión educativa Villela (2011) en su trabajo titulado Gestión en Educación Superior: Funciones, capacidades y necesidades directivas, expone que los profesores universitarios en algún momento ocuparán cargos como jefes de departamento, coordinadores académicos, directores de carreras, entre otros, en los que será necesario la capacidad estratégica, la inclusión de la innovación y el cambio para lograr una gestión de calidad. Por otra parte, hace referencia a las funciones, capacidades que los directivos, entre las cuales se puede mencionar: desarrollar un plan estratégico, procurar integración grupal, mejorar la calidad del estudiante, implementar objetivos de la Universidad, habilidad para generar confianza en las personas, capacidad para atender a múltiples tareas. Asimismo, hace énfasis en las necesidades de formación que presentan los docentes universitarios con respecto al estudio realizado en Chile, entre las que se encuentran el liderazgo, diagnóstico y análisis de entorno, control y evaluación. Este trabajo se complementa con la presente investigación desde el punto de vista metodológico en el cual se evidencia el aspecto teórico y la realización de entrevistas a expertos en el área, además proporciona información importante para el avance del proceso de la gestión educativa en las instituciones de educación superior.

Otra perspectiva de la gestión educativa es la de Ramírez (2012), quien explica en su trabajo de investigación para optar al título de: Magíster en Administración con perfil investigativo, llamado *La Gestión Educativa (GE) en la Educación Básica Y Media Oficial de Manizales: un Análisis desde las Teorías Administrativas y* 

Organizacionales, que es un puente de las prácticas administrativas llevadas a cabo en las instituciones para lograr la calidad en la educación. El objetivo de esta investigación era determinar la relación que existe entre las teorías organizacionales y administrativas y la calidad de la educación, con una metodología que se realizó desde las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Es relevante para la presente investigación el uso de las prácticas administrativas para lograr ofrecer a los estudiantes una educación de calidad, a través de una gestión educativa eficiente.

Similarmente, Yabar (2013) expone en su investigación para optar por el grado académico de Magíster en Educación con mención Gestión Educativa, titulada: *La Gestión Educativa y su relación con la Práctica Docente en la Institución Educativa Privada Santa Isabel de Hungría de la ciudad de Lima – Cercado*, que la gestión educativa no es solo la realización de documentos sino un proceso cíclico que se construye de manera colectiva a medida que se logran los objetivos planteados. Cabe señalar que el objetivo de la investigación era "Determinar la relación que existe entre la Gestión Educativa y práctica docente en la IEP Santa Isabel de Hungría, Cercado de Lima" (p.12). El tema de interés para el presente estudio es como la gestión educativa incide en la búsqueda de respuestas a las necesidades de los estudiantes, además de estar encargada de motivar y dinamizar la acción educativa.

Por otra parte, Tortolero (2015) en su trabajo *Rol del Directivo en la Gestión Escolar*, para optar por el título de Licenciado en Educación, argumenta que los directivos de las instituciones deben ser garantes de la disponibilidad de los recursos suficientes para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de planificar cómo, dónde y cuándo deben aplicarse los recursos. El autor llegó a la conclusión, de que el personal de la institución donde se realizó el estudio no realizaba las funciones gerenciales de manera adecuada y recomendó que se llevara a cabo actualizaciones en materia de gestión educativa para incrementar la calidad de la educación. Es fácil comprender porque el trabajo previamente citado se asemeja al presente, teniendo en cuenta la importancia de que las instituciones educativas cuenten con una gerencia de calidad, para ofrecer a los estudiantes una formación de excelencia.

Con respecto a la gestión educativa en el presente estudio se desarrolla el *Crowdfunding* como herramienta para el financiamiento en apoyo de esta. Sobre este particular, Rivera (2012), expone que se trata de un proyecto social con la intención de apoyar iniciativas en cualquier área: música, libros, educación, proyectos solidarios, entre otros. Por otra parte, destacó que los proyectos pueden ser de diversos países y tener éxito; para fines de la investigación realizó un análisis sectorial en el que desglosó varias secciones: sector de espectáculos, sector empresarial, sector audiovisual, sector de servicios, sector industrial, sector editorial y sector cultural; cada uno de estos sectores tiene ejemplos de las actividades en las que se pueden enfocar las iniciativas para el financiamiento colectivo.

En correspondencia con esto, Young (2013), explica que el *Crowdfunding* es solicitar fondos al público para la creación de proyectos o negocios establecidos, para lo que es necesario tener claro que el éxito de las campañas depende de: lo atractivo del concepto, el uso de las redes sociales, conocer el presupuesto requerido, contar con recompensas adecuadas y entender el compromiso de esfuerzo y tiempo que demanda cada campaña. Igualmente hizo una descripción de los tipos de financiamiento colectivo, explicó lo que significa el *crowdsourcing* y elaboró una guía para las personas que quieren incursionar en este nuevo sistema de financiamiento para que logren impactar a las masas con sus conceptos, consiguiendo el éxito de los mismos.

Por otra parte, Mata (2014) en su tesis doctoral: *Las campañas Crowdfunding:* su eficacia en proyectos lucrativos y causas sociales, en Barcelona, España, argumenta que el *Crowdfunding*, para comprenderlo mejor, puede ser traducido al español de distintas maneras "financiamiento colectivo", "financiación en masa" o "micromecenazgo", de la misma manera explica que existen tres pilares importantes: el emprendedor que crea el proyecto, las personas que lo apoyan y la plataforma intermediaria. Por otra parte, afirma que estas plataformas para el financiamiento, dan nuevas oportunidades al Tercer Sector. Entonces, se podría decir que esta herramienta de recaudación de fondos en línea, favorece tanto a emprendedores como a causas sociales.

Cabe destacar, que aunque el concepto del *Crowdfunding* es relativamente nuevo ya que su impacto en las redes es reciente, ha tenido mucho éxito en otros países, como Estados Unidos y España. En Venezuela las plataformas para el financiamiento colectivo se han desarrollado basadas en distintos tipo de *Crowdfunding*: por préstamo, por donaciones o por retribuciones (Rodríguez, 2014).

Al comparar estas convicciones es posible resaltar la importancia de una actualización de infraestructura física y tecnológica en la Escuela de Educación, facilitando a los estudiantes, docentes, personal administrativo y el resto de la comunidad, una herramienta que servirá de apoyo en la gestión educativa, considerando que se mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje y le brindará a los futuros profesionales el conocimiento necesario para enfrentar los retos que se establecen en la sociedad actual.

Para conseguir este cometido y tomando en cuenta que Sporn (2001, citado por Villela) hace referencia a la capacidad de cambio y flexibilidad, con respecto al contexto de lo que serían las *Universidades Adaptativas*, la herramienta de financiamiento *Crowdfunding* es una idea prioritaria en el camino a ofrecer a los estudiantes una mejora en la EE, por lo que debe tomarse en cuenta dentro de la gestión educativa que se realiza en la misma. Además el uso de esta herramienta proporcionaría un impulso a las tres vertientes en la propuesta de Sporn: innovación, transparencia pública y beneficios para los involucrados, que conllevaría al incremento de la eficiencia y efectividad de las instituciones de educación superior.

#### BASES TEÓRICAS

### GESTIÓN EDUCATIVA

Antes de definir qué es la gestión educativa, es necesario conocer el significado del término gestión en sí mismo, según Rodríguez (2010) viene del latín *Gestio-Gestionis* que se refiere a ejecutar, lograr con éxito medios adecuados. Por ende podría decirse que consiste en llevar a cabo una acción o proceso sobre uno o más recursos de manera organizada para conseguir un objetivo. La gestión es vista como parte del

proceso de administración y también como sinónimo de administración y gerencia, dependiendo del autor que se revise. Asimismo tenemos que la gestión puede ser utilizada en distintas áreas, empresas privadas y públicas, tecnología, educación, conocimiento, entre otros.

En este mismo orden de ideas, el periódico AlTablero del Ministerio de Educación de Colombia en su edición de 2007, define la gestión como el proceso de "planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar. Y también, actuar, facilitar, promover, administrar y, sobre todo, dar los pasos necesarios para alcanzar la calidad". De esta manera es posible afirmar que la gestión es un proceso que contribuye a que las organizaciones estén estructuradas de mejor manera, además de hacerlo con una visión amplia de las posibilidades, para el logro de los objetivos planteados, además de conseguir la calidad que necesita cada empresa.

En relación con la gestión educativa Botero (2009) afirma que se trata de una disciplina relativamente joven, también influenciada por las teorías de la administración, que se encarga del estudio de la planificación del trabajo específicamente en el área de la educación.

Ahora bien, Yabar (2013), expone que la gestión educativa se favorece de diferentes modelos de gestión, el autor citando a Cassasus menciona siete: normativo, prospectivo, estratégico, estratégico situacional, calidad total, reingeniería y comunicacional; los mismos responden a "las necesidades de la sociedad en un momento histórico determinado y expresan, tanto una comprensión de la realidad y de sus procesos sociales, como el papel que en ellos desempeñan los sujetos y directivos." (p. 24). De igual modo, hace referencia a la importancia de conocer los cuatro ámbitos de la gestión educativa que son: Gestión directiva, Gestión administrativa, Gestión pedagógica y Gestión de la comunidad.

Por su parte Borjas (2003), indica en su libro *La gestión educativa al servicio* de la innovación, que la primera, es muy importante para generar procesos de cambios, debido a que es la que da sustentabilidad a las ideas innovadoras, de la misma manera la gestión es un tema que compete a todos los actores de la educación, tanto a los directivos como a los profesores de aula. También esta autora explica que el proceso

de la gestión educativa "abarca el momento en que se planifica lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado, y el proceso de control y evaluación". (p. 11). Entonces se puede decir que este proceso es muy relevante para lograr ofrecer a los estudiantes una educación de calidad, que permita el manejo de las herramientas y cubra las exigencias de la sociedad actual.

Graffe (2002), con referencia al proceso de planificación, organización, dirección y control que se lleva a cabo para conseguir una gestión educativa de calidad, explica lo siguiente:

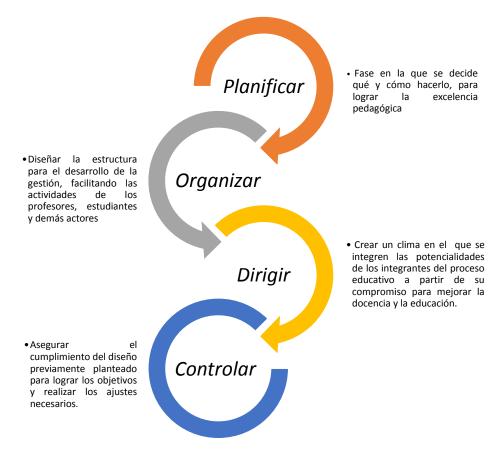


Gráfico 1: Elementos de la gestión educativa.

Fuente: Elaboración propia, con base en Graffe, 2002.

A través de estos cuatro procesos se puede alcanzar que la gestión educativa sea exitosa y de calidad, teniendo en cuenta que no es solo tener la idea y planificarla,

sino llevarla a cabo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje asegurando que la planificación previamente elaborada se cumpla, incluyendo las adaptaciones que sean necesarias. Habría que mencionar también los elementos de la gestión educativa, de organización y de dirección (Rodríguez, 2001), cada uno integrado por un conjunto de procesos que deben funcionar de forma coherente para lograr conseguir la mayor efectividad de la acción educativa, acto seguido, según la autora precitada, se mencionan los mismos:

- Elemento Organización: estructuración, sistematización e instalación.
- **Elemento Dirección:** planificación, coordinación, toma de decisiones, dotación de personal, comunicación, supervisión, financiamiento y evaluación.

Para fines de la investigación, será inherente realizar una breve descripción del proceso de financiamiento que debe llevarse a cabo en las instituciones educativas, para conseguir los recursos necesarios en el desarrollo de la gestión educativa de las academias. Acerca del financiamiento se puede decir que es todo lo referente a la obtención del capital indispensable en una organización para poder prestar servicio al público, según Koontz y Weirich citados por Rodríguez (2001), las empresas lo pueden producir o resolver con distintos proveedores este tema. Cabe destacar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica de Educación (2009), las instituciones educativas dependen del presupuesto nacional, estatal, municipal o autónomo y va dirigido principalmente al pago de personal y las necesidades de estas instituciones.

Otro punto importante es la formación de los profesionales para la gestión educativa, la cual para Álvarez, Topete y Abundes (2011), es muy relevante. Con respecto a esto, los autores, citando a Posner, describen las diez competencias básicas para la gestión educativa estratégica:

- 1. Comprensión de los desafíos que implica el cambio de paradigmas en los sistemas educativos.
- 2. Identificación del movimiento de la administración convencional, hacia la gestión educativa estratégica.

- 3. Generación de espacios para el desarrollo del liderazgo y la innovación en las instituciones educativas.
- 4. Comunicación efectiva en las organizaciones educativas.
- 5. Delegación de autoridad.
- 6. Negociación de conflictos.
- 7. Planteamiento y resolución de problemas.
- 8. Visión prospectiva y función anticipatoria de la gestión educativa.
- 9. Trabajo en equipo y colaboración interinstitucional.
- 10. Participación social y respuesta interactiva a la demanda educativa. (Red Forgestion)

Como se puede observar en las diez competencias expuestas previamente, las personas encargadas de llevar a cabo la gestión educativa, deben desarrollar habilidades de gerencia que contribuirán al desenvolvimiento de las actividades cotidianas de las instituciones educativas. Además es necesario poseer conocimientos de administración para aplicarlos a la educación, siendo posible mantener una organización en los procesos de la gestión educativa. Aunado a esto se debe tomar en cuenta el área legal que rige el accionar de la educación.

De acuerdo con esto, las autoras Correa, Álvarez y Correa (s.f), exponen que la práctica de la gestión educativa "está influenciada y mediada por el discurso de las políticas educativas, por sus cambios, retos y exigencias y, por su aplicación en los contextos locales, regionales y nacionales." (p. 2). Siendo así, los sistemas educativos deben regirse por las políticas implementadas por los gobiernos de cada nación, para mantener la consonancia con las necesidades de la población. No obstante, la gestión educativa, aunque no queda exenta de esto, debe apuntar hacia la mejora continua de la educación a través de los procesos previamente mencionados.

Además, Botero (2009), da a conocer las cinco tendencias de la gestión educativa que son la: a) autonomía, lo que implica que las instituciones educativas cuenten con oportunidades y capacidades para tomar decisiones y realizar proyectos educativos propios; b) democracia, se deberá trazar políticas y estrategias basadas en las normativas gubernamentales, tomando en cuenta a todos los estudiantes y

profesores; c) calidad, debe preocuparse por cumplir con los reglamentos, acatar las normas y enfatizar por la calidad del trabajo de los profesores; d) formación integral, enfatizar la educación en valores que contribuya en el pensamiento crítico y desarrollo humano de los estudiantes; por último el autor explica la tendencia, e) universidad virtual, implica la creación de una nueva universidad fortalecida en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con gestión pedagogía, métodos de evaluación y diseño curricular avalados por los ministerios.

En correspondencia con lo anterior, se podría argumentar que la UCV cuenta con las cinco tendencias de la gestión, ya que es autónoma, democrática, contribuye al desarrollo crítico y humano de los estudiantes, a través de una educación de calidad y hace uso de la tecnología para la gestión pedagógica. No obstante, es necesario que se mantenga en constante actualización, el proceso de gerencia educativa que se desarrollan regularmente en este recinto estudiantil.

Tomando en cuenta que la gestión educativa debe velar porque la planificación sea en apoyo a la calidad de la educación que reciben los estudiantes, es importante resaltar que la sociedad actual de la información pretende consolidarse como Sociedad del Conocimiento, por lo que los profesores deben manejar más competencias de las que anteriormente conocían, para ofrecer la calidad esperada por los actores del proceso educativo. Sobre esto Rojas (2006), expone que el educador del futuro debe poseer habilidades de orden administrativo, ya que serán administradores "de conocimientos, de metodologías, de mediadores didácticos, de proyectos... en resumen, de futuros humanos y sociales." (p. 10), por ello es necesario formar profesionales altamente capacitados.

Considerando que es necesario que la gestión educativa pueda contar con el recurso económico, para que consiga ofrecer una calidad excelente a los beneficiarios, lo que probablemente sea un proceso complicado para las instituciones educativas. Debido a esto los encargados de la toma de decisión de las mismas deben buscar nuevas formas financiamiento, por ejemplo el *Crowdfunding* que se encuentra en plataformas en línea gracias al avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

#### SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La Sociedad de la información puede concebirse como la capacidad tecnológica que replantea las relaciones sociales, económicas, educativas, políticas basados en la infraestructura de las telecomunicaciones a fin de obtener, compartir y ofrecer datos velozmente, es el preámbulo de la sociedad del conocimiento en tanto que la primera es instrumento de la segunda. En tal sentido, la noción a la que se está haciendo referencia de acuerdo a Druker (1994) está asociada a la producción de la riqueza. Así mismo, Toffler (citado en Castellano, 2010) refiere que en la historia se han producido cambios, que segmenta en tres grandes "olas": la agrícola, la industrial y el conocimiento como recurso de poder.

En cuanto al autor Castells (1998) en su obra "La era de la información" defiende que al final del siglo XX vivimos un intervalo histórico caracterizado por la transformación de nuestra cultura a causa de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información. Este autor lo explica así:

Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos (...) El círculo de retroalimentación entre la introducción de nueva tecnología, su utilización y su desarrollo en nuevos campos se hizo mucho más rápido en el nuevo paradigma tecnológico. Como resultado, la difusión de la tecnología amplifica infinitamente su poder al apropiársela y redefinirla sus usuarios. Las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas que aplicar, sino procesos que desarrollar. Los usuarios y los creadores pueden ser los mismos. (...)Así, los ordenadores, los sistemas de comunicación y la decodificación y programación genética son amplificadores y prolongaciones de la mente humana. (p. 62).

Ilustración 1: Sociedad del conocimiento



Tomado de: <a href="https://www.google.co.ve">https://www.google.co.ve</a>. Sociedad del conocimiento.

De tal manera que se puede afirmar que el fenómeno de la tecnología ha causado cambios ineludibles en las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, de comunicación a nivel mundial y por ende en el proceso de gestión educativa. De igual modo han impactado la forma en que las personas realizan sus actividades cotidianas, otorgando

nuevos desafíos a los procesos de educación en todo el mundo. Por consiguiente la educación juega un papel importante en la construcción de la Sociedad del Conocimiento, para lograr fusionar el uso del conocimiento existente que se encuentra en los libros, imprenta; con el que brinda la Internet y las herramientas multimedia.

Una característica relevante de la Sociedad del Conocimiento es lo que se ha venido a denominar como globalización, término utilizado por Majó y Marques, (2002) para hacer referencia a la tendencia actual de los "países desarrollados... que hace desaparecer las fronteras entre las naciones y que supone la eliminación de muchas de las barreras que impedían la libre circulación de personas, mercancías, capitales, información, cultura...entre los pueblos" (p.30).

Desde el prisma en lo que ha venido a denominarse "GLOBALIZACIÓN", siguiendo a Sacristán (2005) es un concepto utilizado para caracterizar al tiempo actual, es una forma de representarnos y explicar en qué consiste esta nueva condición, que se entrelaza con otros conceptos y expresiones profusamente manejados: neoliberalismo, tecnologías de la comunicación y el mundo de la información. Estos términos expresan fenómenos diferentes, aunque entrelazados estrechamente que constituyen un sistema intelectual para captar el sistema – mundo.

Tomando en cuenta que la globalización ha provocado que el conocimiento se mueva velozmente (Moran, 2004), cabe destacar que en la sociedad del conocimiento la educación es la base y los centros de educación son clave para el desarrollo de las personas. Aunado a que en esta sociedad el acceso al conocimiento es universal, es importante señalar que la tecnología ha facilitado el continuo mejoramiento de la

gestión educativa y del aprendizaje obtenido en las instituciones educativas, es por ello que es necesario que estos se mantengan a la vanguardia con las innovaciones que ocurren constantemente sin omitir la necesaria orientación en la producción de saberes.

Si bien es cierto que la tecnología ofrec2e un amplio espectro de datos e información por medio de sus distintas herramientas, existe una brecha digital que atenta al desarrollo equilibrado de la sociedad. Es por tal motivo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2002) propone cuatro principios para lograr que las sociedades del conocimiento sean ecuánimes: "la igualdad de acceso a la educación, el acceso universal a la información (de dominio público), la libertad de expresión y la diversidad cultural". (p.1). Otra idea prioritaria es que en una sociedad del conocimiento se debe garantizar que todos sus integrantes puedan aprovechar el saber compartido.

Por otra parte, la sociedad actual cuenta con equipos tecnológicos que le permite estar en contacto con la información infinita que se puede conseguir en la Internet. No obstante, es mayor el número en los países desarrollados que en los países en vías de desarrollo suponiendo una brecha digital entre los mismos, tanto en el ámbito industrial y de producción como en el de conocimiento. "Por lo tanto, se puede decir que existe efectivamente una correlación entre las desigualdades en materia de desarrollo industrial y las disparidades en el acceso a la información." UNESCO (2005; p. 35). Es por ello, es significativo que el desarrollo de la sociedad del conocimiento sea equitativo para que esta grieta que existe no se expanda y ocasione una diferenciación insalvable entre sus integrantes, lo que es posible a través de una gestión educativa de calidad.

Al respecto de las necesidades formativas de la sociedad del conocimiento, es preciso comprender que la gestión educativa se debe adecuar para formar al capital humano, de manera que sea capaz de afrontar los retos y desafíos que se presentan. Los cambios que han surgido en el marco de las competencias que necesitan las organizaciones en cuanto a conocimientos y habilidades, sugieren una exigencia mayor a los profesionales ya que exige el desarrollo continuo, para que las personas sean más aptas para responder a estas necesidades (Solé, 1998). Es por ello que la gestión

educativa de las universidades, debe cambiar los modelos de enseñanza y adoptar nuevas técnicas que le sirvan para ajustarse a las nuevas demandas y al contexto actual de la sociedad.

La sociedad actual cuenta con unas pautas de relaciones sociales, económicas, políticas, educativas y culturales, tomando como referencia el análisis que realiza Hargreaves (2005) se describirán las dimensiones que caracterizan la sociedad actual y los retos que suponen para la escuela.

Cuadro 1: Sociedad Conocimiento, Qué Escuela, para qué Educación

DIMENSIONES	RETOS PARA LA ESCUELA
Economías Flexibles: el desarrollo depende del conocimiento como factor de producción	<ul> <li>Contenidos y destrezas que han de aprender las generaciones futuras</li> <li>Creación de estructuras y organizaciones flexible en el proceso enseñanza- aprendizaje</li> </ul>
Globalización: establecimiento de interconexiones mundiales intercambiándose, formas de vida, economía, política, etc.	<ul> <li>Proceso no lineal,</li> <li>Nuevas formas de entender la ciudadanía en una democracia globalizada</li> </ul>
La incertidumbre: como factor presente en todos los cambios continuos y acelerados	<ul> <li>Repensar la estructura de la escuela</li> <li>Toma de conciencia y responsabilidad de las dimensiones globales</li> </ul>
Comunicación instantánea: las dimensiones tiempo y distancia desaparecen	<ul><li>Mayor flexibilidad</li><li>Mayor capacidad de respuesta</li><li>Mejor comunicación</li></ul>

Fuente: Dimensiones que caracterizan la sociedad actual y los retos que suponen para la escuela, tomado de Hargreaves, 2005.

Los autores Chapman y Aspin (citados por Marcelo, 2001), en el margen de las modificaciones que se deben realizar en los sistemas educativos para responder a los desafíos de la sociedad del conocimiento, proponen:

- Ofrecer oportunidades educativas que se basen en los principios de: eficacia económica, justicia social, inclusión social, participación democrática y desarrollo personal.
- Reevaluar los currículos tradicionales y las formas de enseñar para que estén de acuerdo con los cambios de la sociedad actual.

- Redefinir y reevaluar los espacios donde se realiza el proceso de enseñanzaaprendizaje.
- Aceptar la importancia del aprendizaje.
- Ser consciente de que aunque el conocimiento no solo se adquiere en la escuela, esta última es importante para la socialización.
- El pensamiento de que los itinerarios de aprendizaje entre las escuelas y recintos de educación superior, trabajadores y otros proveedores de educación tendrá un alto impacto en la formación de relaciones entre la escuela y la comunidad.
- Promover la idea de la escuela como comunidad y centros de aprendizaje a lo largo de la vida

Lo anteriormente expuesto avala la necesidad de un cambio en las escuelas para que la sociedad actual adquiera el conocimiento de manera más sencilla, siendo capaces de determinar que es útil para su desarrollo. Del mismo modo, permitir que el aprendizaje sea continuo, para garantizar que el conocimiento se mantenga actualizado y compaginado con las necesidades que tenga la sociedad. Es por ello que es importante utilizar herramientas de apoyo a la gestión como el *Crowdfunding*.

# CROWDFUNDING COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN ALGUNAS EXPERIENCIAS

Es importante, antes de desarrollar el presente aparte, hacer comprender el término Crowdfunding, el cual según diversos autores coinciden en que tiene sus raíces en el término crowdsourcing, concepto al que se hace referencia en este apartado. En esta investigación se parte de la definición literal de los dos términos que componen el concepto *Crowdfunding* 



Tomado de: <a href="https://www.google.co.ve">https://www.google.co.ve</a>. Crowdfunding herramienta Efectiva.

(crowd –multitud- y funding –financiación) para hacer una aproximación a sus orígenes

y entender cuál es su marco de actuación. Tomando en cuenta que el español tiene muchas acepciones para la palabra "crowd" la traducción de este término resulta compleja, puede ser visto desde su traslación literal "multitud" que según Spinoza, citado por Virno (2003), es una pluralidad que persiste como tal en la escena pública, en la acción colectiva, en lo que respecta a los quehaceres comunes -comunitarios-, sin converger en un Uno, sin desvanecerse.

Por otra parte tenemos que también puede ser traducido como "masa" que se refiere a una muchedumbre o conjunto numeroso de personas, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). De la misma manera, la palabra crowd puede ser definida en español como colectivo, la cual se corresponde con esta investigación, que significa según el DRAE que tiene virtud de recoger o reunir.

El *Crowdfunding*, señala Mata (2014) visto desde "crowd" se remonta a 1906, cuando Francis Galton -explorador y científico inglés- relataba cómo en una feria de ganado, un grupo o multitud de amateurs eran capaces de realizar una estimación del peso del ganado mejor que un experto. Y continúa explicando que, aunque, en realidad, una primera mención a este fenómeno se podría remontar a las palabras del filósofo griego Demócrito (c. 460-370 a.C.), cuando hacía referencia a la necesidad de la naturaleza humana de buscar a otras personas con intereses comunes para avanzar.

Como se puede deducir, el crowd es una inteligencia colectiva que se basa en un grupo de personas, que juntas pueden hacer ciertas predicciones y tomar decisiones en pro del beneficio común.

De acuerdo a esta observación, Surowiecki, (citado en Mata, 2014) afirma que se requieren cuatro factores para que realmente exista una multitud inteligente:

- Que exista una diversidad de opiniones entre ellos.
- Que sean independientes; la opinión de uno no debe influir en la de los demás.
- Que las opiniones estén descentralizadas.
- Que tengan capacidad de agregación para pasar de las opiniones individuales a una decisión colectiva.

Así, este autor defiende la idea de que los mecanismos basados en multitudes presentan ventajas respecto a los sistemas muy centralizados, gracias al efecto positivo de la cooperación.

Paralelamente a este concepto, de acuerdo a la precitada autora, éste, tiene su origen en el crowdsourcing, cuyo modelo administrativo, de finales del siglo XX, es la externalización de muchos de los servicios de producción, es decir, la oferta de servicios especializados hacia una multitud de proveedores distribuidos geográficamente y sin relaciones formalizadas entre ellos que pueden proveer un servicio de forma más eficiente de como lo haría la propia empresa.

En cuanto a este último término, Jeff Howe (2006) en su artículo "The Rise of Crowdsourcing", de la revista Wired, se centra en el crowdsourcing como práctica muy asociada al uso de Internet y a la nueva cultura basada en el desarrollo de proyectos de forma colaborativa, señalando ejemplos de plataformas online gestionadas por grandes empresas, "como iStockphoto, InnoCentive y Amazon Mechanical Turk" (p. 3), cuya complejidad se centra en el saber gestionar un gran número de participantes.

Académicamente, los autores que presentaron este concepto fueron Schwienbacher y Larralde (2010), en su artículo "Crowdfunding of small entrepreneurial Ventures". En él, los autores dejan constancia de que el término crowdsourcing fue utilizado por primera vez por Howe, y establecen las bases del crowdsourcing en el desarrollo de la web 2.0, citando otros autores de referencia como Brahman, Kleemann o Lee. Schwienbacher y Larralde (Gutiérrez-Rubí y Freire, 2013).

Así mismo, estos autores establecen las ventajas del crowdsourcing respecto a otros sistemas más centralizados de trabajo, y lo hacen desde tres perspectivas distintas:

- Tecnológicamente, el crowdsourcing permite que la información se propague más fácilmente.
- Socialmente, facilita la creación de redes de personas que comparten intereses comunes.
- Económicamente, permite la creación de un contenido gracias a la habilidad de cada uno de los participantes para producirlo y subirlo a la red. También detallan las características que son propias de la web 2.0:

A lo anterior, se agrega la libertad de participación al ser un entorno abierto, la facilidad de acceso y de uso que aumenta esta participación; así como la combinación del conocimiento gracias a la colaboración y las fuentes que aportan cada uno de los miembros que colaboran.

En línea con los autores anteriores, Bradford (2012) incluye algunos ejemplos de crowdsourcing en su artículo "Crowdfunding and the Federal Security Laws", publicado en la Columbia Business Law Review, todos ellos basados en las contribuciones de un gran número de personas que se encuentran en un lugar común: entre ellos, La Wikipedia. Este es, probablemente, el ejemplo más claro de crowdsourcing: una enciclopedia escrita y publicada gracias a la colaboración de un gran número de personas.

Según este autor, incluso los sistemas de búsqueda de Google se basan en el crowdsourcing. Cronológicamente, se puede observar la evolución de estas prácticas de crowdsourcing en las dos últimas décadas en cuatro fases diferenciadas en función del uso intensivo de las tecnologías digitales (Gutiérrez-Rubí y Freire, 2013):

- Fase 1. Año 1990. Crowdsourcing original. Se pueden situar sus orígenes en los modelos de Amazon o eBay, por lo tanto, en los orígenes del comercio electrónico; estas empresas han demostrado que la agregación cuantitativa (mediante votaciones y valoraciones) y también cualitativa (mediante comentarios de opiniones de multitudes de amateurs) genera un conocimiento útil para otros usuarios.
- Fase 2. Año 2000. Remezcla. La "segunda ola" de Internet, que se denominó web 2.0, dio lugar a prácticas basadas en la creación colectiva (cultura abierta, licencias flexibles, estrategias basadas en compartir más que en proteger contenidos...).
- Fase 3. Año 2010. Crowd financiero. La práctica más reciente. Howard Dean, en su campaña para las elecciones presidenciales estadounidenses de 2004, fue el primero en utilizar de forma efectiva Internet para difundir su programa y captar financiación.
- Fase 4. Prácticas crowd contemporáneas.

Las nuevas tecnologías facilitan poder desarrollar proyectos a través de un gran grupo de personas o multitud, de forma que se genera inteligencia colectiva. A manera de ilustración podemos visualizar en la figura a continuación esta práctica, la cual es extensible a todos los ámbitos y en este sentido, al educativo, fundamento de esta indagación. Es a través de ella, observable la red de colaboración que se establece.

El trabajar de forma colaborativa permite sumar tanto las aportaciones individuales de cada miembro de la red como de todos aquellos que conforman cada una de sus redes personales, quienes a su vez aportarán sus conocimientos.

Establecidos los orígenes del Crowdfunding, desde el término crowd,



Fuente: publicada por el portal <a href="http://puzhr.co.za/wp-content/uploads/2014/09/crowdsourcing.jpg">http://puzhr.co.za/wp-content/uploads/2014/09/crowdsourcing.jpg</a>

se pasa a analizar los orígenes y concepto del segundo término, el funding.

A este respecto Sorribas (2010), define el término fundraising como "la expresión americana que proviene de los términos fund (fondos/recursos) y raising (del verbo raise, que significa captar, recaudar, conseguir, aumentar)" (p. 55), y aporta la definición del estadounidense Rosso, (citado en Palencia-Lefler, 2001) quien afirma que "el fundraising no es un simple proceso de pedir, sino un proceso de transmitir la importancia de un proyecto al donante. Es, de alguna manera, un conjunto de técnicas orientadas a conseguir fondos privados, un ejercicio disciplinado que permite a las organizaciones no lucrativas responder a oportunidades y obtener donativos". El precitado autor presenta el ciclo de captación de fondos que Rosso establece y que se muestra a continuación de manera gráfica:

Empieza con los conocimientos de los principios del marketing Examinar Renovar la causa Definir el donativo objetivos Solicitar Preparar el el donativo mensaje de necesidades Aumentar el cuerpo Analizar de voluntarios los requisitos del mercado Preparar los medios de Involucrar comunicación voluntarios Validar el Preparar el plan mensaje de de captación necesidades de fondos Identificar Evaluar grupos donantes Seleccionar de donantes potenciales la vía de captación de fondos

Gráfico 2: Ciclo de Captación de Fondos

Fuente: Palencia-Lefler Ors 2001, p. 187.

Entonces, es posible afirmar que para hacer *fundraising* es necesario tener claro el objetivo para tener una planificación estructurada que sirva de guía para la captación de recursos; una vez organizadas las actividades se procede a ejecutar y controlar el proyecto. La planificación de los proyectos de *fundraising* debe ser a largo plazo, en la que se debe incluir el análisis, la estrategia y la evaluación del mismo.

Por otra parte, hacer uso del marketing es importante para transmitir a los patrocinadores públicos o privados, la importancia del proyecto y lograr que se identifiquen con el demostrándoles cual es la necesidad existente y cómo es posible resolverla, llegándoles al corazón inicialmente para mantener abiertos los canales de comunicación (Burkardt, 2005).

Según Pérez, el fundraising "es un compendio de diferentes funciones: marketing, ventas, comunicación y algo de finanzas" (p.7). Asimismo explica cuáles son los recursos necesarios para captar fondos:

- Personal, debe encargarse personas con experiencia en la recaudación de fondos.
- **Dinero**, es necesario incluir en la planificación del proyecto partidas de gastos para la captación de fondos para conocer la relación coste-beneficios.
- **Infraestructura y equipamiento,** espacios para reuniones, almacenar información, llevar un registro de los donantes.
- Pre-requisitos de la captación de fondos, tener claro a qué se dedica, como va a solucionar lo que quiere resolver y cuál será la estrategia para atraer a los donantes.

Por otra parte, Rodríguez (2013) en su artículo hace una breve descripción de los métodos de *fundraising* que se utilizan actualmente, entre los que se encuentran:

Ir directamente a los comercios, empresas y puerta a puerta para obtener los recursos.

Por medio de call center se llama a los posibles donantes.

Se buscan donantes a través de campañas en medios de comunicación e Internet.

Recibir colaboraciones de instituciones públicas o privadas.

Obtener fondos a través de las plataformas de la red.

Gráfico 3: Método de fundraising

Fuente: Elaboración propia (2015)

Una vez más, se puede observar que el *fundraising* no es simplemente pedir donaciones o recursos sino que es imprescindible contar con una buena planificación de lo que se necesita y lo que se debe hacer. Concretado el concepto de captación de fondos, se avanzará con la explicación del término *funding*.

Según el Bussines Dictionary el término *funding* significa proporcionar recursos financieros para costear una necesidad, programa o proyecto. Tampoco se trata de solicitar ayuda únicamente, se puede decir que para obtener este financiamiento se debe tener propósitos de corto o largo plazo, esto normalmente es realizado por organizaciones privadas o el Gobierno.

A través del desarrollo de la pesquisa y la información estudiada, se podría decir que el financiamiento se puede usar para diversas causas, entre las que se encuentran:

- **Financiamiento de Investigaciones**, se utiliza en el área social y de tecnología, este puede dividirse en comercial y no comercial:
  - Comercial: Industria y empresa privada.
  - No comercial: Caridad, Departamentos Gubernamentales, entre otros.
- Comenzar un negocio, los emprendedores necesitan financiamiento para lograr hacer realidad una idea.
- Como Inversión, está dirigida principalmente para organizaciones llevada por profesionales en el manejo de inversiones. Consiste en que los inversionistas esperan una retribución mayor a lo que están aportando.

Pero es necesario, no solo conocer cuál es el propósito para obtener financiamiento sino las formas o métodos con los que es posible conseguir los recursos para lograr que el proyecto se realice. Se puede obtener financiamiento de distintas maneras, es importante conocer cuál es la que mejor se adecua a las necesidades del proyecto para proceder a la recaudación de fondos necesario. Es bien conocido que una de las formas de obtener financiamiento, es a través de las entidades bancarias públicas o privadas, que permiten solicitar créditos. Cabe resaltar que esta no es la una manera de adquirir recursos, en Venezuela por ejemplo, según Cañizales (2009), es posible por medio de las instituciones bancarias, fondos externos (Banco mundial, Fondo Monetario Internacional), fondos internos (acciones comunes, acciones preferentes),

financiamiento por arrendamiento, entre otros. Actualmente, y sumándose a los anteriores, también se puede conseguir fondeo a través de las plataformas en línea de *Crowdfunding*, que están abriéndose paso en el mercado financiero venezolano.

Se entiende que no basta hablar del financiamiento en general, es conveniente direccionarlo al financiamiento de la educación superior, siendo este uno de los puntos importantes para el desarrollo de la investigación. Se tiene entonces que el fondeo de las universidades, varía dependiendo del país que se estudie, por ello se tomara de Barquero y Ortiz (2006), algunos ejemplos de América que sirvan para comprender mejor este hecho y como comparación al sistema de financiamiento universitario venezolano. En primer lugar, Argentina donde el fondeo de la educación superior es responsabilidad del Estado, según lo que se estipula en la Ley de Educación Superior.

En segundo lugar, este financiamiento en Brasil, país en el que la inversión en educación superior está sujeta al gobierno federal y aunque la mayor contribución proviene del Ministerio de Educación superior, también es Fondo para el Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP) que debe proveer crédito a las instituciones afiliadas, para apoyar su funcionamiento. Pero como no se trata de explicar el financiamiento de la educación superior en todo el mundo, los tres países descritos anteriormente sirven para hacer una comparación con el sistema de fondeo en Venezuela.

Se tiene entonces que, aunque existen en algunos países fondos o instituciones dedicadas al financiamiento de la educación superior, están suscritos a las contribuciones de Estado y otros entes públicos o privados. En Venezuela, así como en los primeros países mencionados, el fondeo de las universidades depende del presupuesto otorgado por el Estado, según lo estipulado en el artículo 13 de la Ley de Universidades, el cual reza: "En la Ley de Presupuesto se incluirá anualmente con destino a las Universidades Nacionales una partida cuyo monto global no será menor 1 1/2 % del total de rentas que se presupongan en dicha Ley."

Retomando el financiamiento y sus diversas formas, se podría decir que los temas tratados permiten comprender cómo es posible conseguir financiamiento a través de otros sistemas que abren más posibilidades para los emprendedores, empresas, entes

educativos, entre otros. Asimismo se establecieron los conceptos de *crowd* (multitud), *fundraising* (recaudación de fondos) y *funding* (financiamiento) para entender mejor el término *Crowdfunding*, el cual se explicará a continuación.

El *Crowdfunding* que traducido al español podría denominarse *financiamiento colectivo*, es una herramienta que funciona a través de la Internet. Es posible definir el *Crowdfunding* como "un sistema de cooperación muy sencillo que permite a cualquier creador de proyectos (sea profesional o no) reunir una suma de dinero considerable entre muchas personas para apoyar una determinada iniciativa" (Emprendilandia, 2015). Para conseguir este financiamiento es necesario entrar en las plataformas establecidas y divulgar tu proyecto, aunque es preciso saber que solo con "publicar en una plataforma tu proyecto no puedes esperar que te lluevan las donaciones. Al contrario, para tener éxito, es muy importante organizar un sistema de difusión en las redes online y offline para dar a conocer el proyecto y la posibilidad de financiarlo." (IDaccion, 2012).

En el siguiente gráfico se describe cómo funciona la herramienta de financiamiento colectivo, una idea que conquiste a varias personas para que aporten el recurso monetario necesario para financiar la idea.



Gráfico 4: Ciclo del funcionamiento del Crowdfunding

Fuente: Elaboración propia (2015)

Como se puede observar en la gráfica anterior, el *crowdfunding* consiste en una idea innovadora colgada en las plataformas, luego se debe conseguir aportadores que se identifiquen con la propuesta para que estén dispuestos a aportar el financiamiento a la misma. Se representa con un ciclo, ya que se pueden realizar varias rondas de recaudación para un proyecto, ya sea que se presente de manera fraccionada o en su totalidad.

Es importante resaltar que esta herramienta para la gestión del financiamiento viene funcionando desde el año 1997 cuando una banda británica pidió donaciones de sus fanáticos para realizar un disco, a través de esta iniciativa lograron recaudar 60.000 dólares (Caparrós, 2012). Pero el impacto real de estas plataformas fue en 2009 con la creación de Kickstart en Estados Unidos, en cambio en España inició aproximadamente en 2011 (Fandyu, 2011). Por otra parte, en Venezuela el fenómeno de la creación de las plataformas de *Crowdfunding* surgió con *Eposak* cuyos fondos van dirigidos al desarrollo del turismo en el país y actualmente existen diversas plataformas que contribuyen a que los ciudadanos logren el impulso que necesitan para consolidar sus ideas.

De igual manera, es importante conocer que el método conocido como *Crowdfunding*, en un acercamiento a la traducción del término puede ser entendido como "financiamiento colectivo", favorece e impulsa a los emprendedores, las PYMES y ONG a conseguir los objetivos planteados. A través de estas plataformas que promueven el desarrollo de proyectos de distintas áreas (arte, educación, deportes, aplicaciones, causas sociales, entre otros), se consiguen los recursos financieros necesarios para llevar a cabo un proyecto determinado, cabe destacar que el éxito de las campañas de *Crowdfunding* depende primordialmente del esfuerzo y dedicación que tenga la persona que postula el proyecto (Young, 2013).

De igual manera, es preciso destacar que los actores del proceso de

financiamiento colectivo según Caparros (2012) son: "(1) el que busca la financiación para su proyecto (emprendedores y creativos), (2) las personas que aportan fondos (los financistas) y (3) la plataforma tecnológica que facilita el contacto entre unos y otros" (p. 5). Por otra



Tomado de: https://www.google.co.ve.

parte, para entender el funcionamiento de la herramienta de financiamiento conocido como *Crowdfunding* es relevante conocer cuáles son las modalidades a través de las que se puede recaudar fondos para una idea innovadora, Rivera (2012) expone que hay cinco (5) tipos de financiamiento colectivo:

Gráfico 5: Modalidades del Crowdfunding



Fuente: Elaboración propia, 2015.

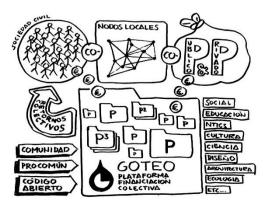
En este sentido, se podría decir que las distintas formas de recaudar fondos también suponen que los objetivos de los proyectos pueden ser diferentes, se puede

observar en el grafico anterior cada uno de los estilos de recaudación del crowdfunding además del propósito de cada uno de ellos, por lo que es necesario definir cuál será el método que mejor se adaptara a la idea del proyecto. En el caso de Venezuela, es posible señalar tres (3) plataformas que utilizan alguna de estas modalidades descritas: con financiamiento por donaciones *Dar y Recibir*, con financiamiento por préstamos *Eposak* y, por último, basada en el financiamiento por retribuciones la plataforma *Patrocinarte* (Rodríguez, 2014). Cabe resaltar que esta última plataforma acepta entre sus proyectos los que tengan referencia con la educación.

## CROWDFUNDING Y LA GESTIÓN EDUCATIVA

La herramienta *Crowdfunding* abarca varias áreas para la gestión de proyectos y los de índole educativa no quedaron excluidos. En la actualidad, gracias a las plataformas de financiamiento colectivo, las aspiraciones de cumplir proyectos para la gestión educativa no son utópicas. Coincidiendo con esto De La Rubia (2013), expone que en muchos casos

Ilustración 5: Plataforma Goteo



Tomado de: <a href="https://www.google.co.ve">https://www.google.co.ve</a>. Crowdfunding Provectos Educativos.

buenos proyectos educativos han quedado olvidados en los cajones pero que el *Crowdfunding* es una buena alternativa para llevar a cabo movimientos educativos con la ayuda de la comunidad. Tomando en cuenta el apoyo a estos proyectos a través del financiamiento colectivo se pueden mencionar algunas plataformas en la que se incluyen estos proyectos: *Goteo.org*, *BBVA Suma*, *DonorsChoose.org*, *USEED*, *Súmame*, *Patrocinarte.net*, entre otras.

No obstante, la postulación de proyectos en las plataformas de *Crowdfunding* no se hace a la ligera, para ello es necesario tener clara la idea que se va a vender al público,

el presupuesto, las retribuciones que se le dará a los patrocinantes, el uso de las redes sociales, hacer una propuesta creativa y tener un gran compromiso con el proyecto (Young, 2013). Sin duda los proyectos educativos no están exentos de estas recomendaciones, deben ser creativos para que lograr involucrar a las personas y que estas iniciativas tengan éxito.

Las plataformas y los proyectos educativos de *Crowdfunding* tienen distintos objetivos, ya sea conseguir fondos para investigación o materiales para estudiantes, Clifford (2013) describe 16 (dieciséis) manera innovadora de financiamiento colectivo para la educación:

- Recaudar fondos para pagar por la educación, los estudiantes pueden pagar sus universidades, libros, habitaciones a través de plataformas en las que sus familiares, amigos y más personas contribuyen para que logre esa meta. Además como recompensa, ofrecen años de trabajo, tiempo de caridad o mantener sus promedios.
- Financiar investigaciones científicas o académicas, se han creado varias
  plataformas para recaudar fondos para la investigación en distintas áreas,
  algunas no ofrecen recompensas sino que publican los resultados de la
  investigación.
- **Financiar una idea simple, cambiar el mundo**, las ideas son el motor en el *Crowdfunding* permitiendo que estas crezcan hasta ser un objetivo tangible. Los profesores deberían sugerir a los estudiantes a buscar financiamiento para sus proyectos o enseñarles como una idea puede cambiar el mundo.
- Para cambiar vidas, los profesores lo pueden usar para enseñarle a sus estudiantes el poder de una persona y como puede crear un cambio global, haciendo donaciones a través de las plataformas.
- Utilizar el poder de la mente como una inversión, los inversores apoyan a la persona que tuvo la idea, los estudiantes pueden recaudar dinero para continuar su educación o para comenzar un negocio.

- Alcanzar la élite educativa y los emprendedores, los proyectos pueden ser financiados por altos ejecutivos de organizaciones reconocidas o por autoridades universitarias.
- Aborda el gran problema de la educación superior en la actualidad: Aumento de los costes, debido al aumento del coste de la educación superior es necesario recurrir a fuentes alternativas de financiación, como el Crowdfunding, que puede aliviar la carga de las instituciones. Siendo que los estudiantes pueden conseguir financiamiento para cursar sus carreras, los materiales que necesitaran, entre otros. También el uso de esta herramienta, contribuirá a que las universidades obtengan recursos para mantener y mejorar las instalaciones.
- Reunir fondos para un salón de clases, los profesores deben aportar de su
  capital para los materiales que usan los estudiantes en los salones de clases, a
  través de las plataformas de financiamiento colectivo se pueden obtener más
  recursos para los estudiantes.
- Crear metas de recaudación de fondos, esta herramienta hace el fundraising más sencillo y transparente. Las escuelas pueden utilizarlo para conseguir financiamiento de toda la comunidad.
- Una manera de alcanzar una mayor audiencia, no solo la comunidad de la escuela puede aportar sino también otras personas interesadas en el proyecto alrededor del mundo.
- **Financiar esfuerzos educativos específicos**, algunas plataformas permiten diseñar proyectos para necesidades específicas, las escuelas lo pueden usar para proyectos deportivos, viajes de voluntariados, entre otros.
- Financiar actividades altruistas y sin fines de lucro, le permite a los estudiantes conseguir inversionistas dispuestos a apoyar a los líderes del futuro.
- Hacerse responsable de la educación y las artes, el Crowdfunding permite
  que las personas apoyen a los artistas y a la educación, conociendo que los
  presupuestos para estas actividades son reducidos.

- Usarlo como un ejercicio de emprendimiento, se puede utilizar para motivar
  a los estudiantes a pensar y cumplir sus metas, para que planifiquen a largo
  plazo y conozcan su potencial.
- **Financiar becas estudiantiles**, existen plataformas que recaudan dinero para becas estudiantiles.
- Oportunidad de que los artistas prosperen, los estudiantes pueden conseguir financiamiento para sus proyectos artísticos o musicales a través de las plataformas Crowdfunding.

Es posible resaltar que el *crowdfunding* para el ámbito educativo, de acuerdo a los puntos anteriores, puede ser usado desde distintas perspectivas, por lo que podría ser una motivación para este sector. Se puede destacar además, el hecho del aumento de los costos de la educación superior, tomando en cuenta que esto afecta tanto a estudiantes como a los encargados de la gestión educativa. De la misma manera, se puede evidenciar que el uso de esta herramienta no solo beneficiaría a las instituciones sino también a los estudiantes que necesiten financiamiento, que quieran incursionar con sus proyectos o emprendimientos bien planificados, para conseguir apoyo de las personas interesadas en esto. A continuación, se describirán algunas experiencias en cuanto al uso del *crowdfunding* en el ámbito educativo.

#### ALGUNAS EXPERIENCIAS

Vinculado al concepto del financiamiento colectivo, encontramos que los proyectos educativos han tenido éxito en algunas de sus plataformas. Tenemos por ejemplo: el proyecto "Un viaje con compromiso" en Goteo.org de España, también la iniciativa "Campamento de verano Co•School" de la plataforma Súmame de Colombia, igualmente en Estados Unidos la plataforma DonorsChoose.org, especialista en proyectos educativos, entre sus proyectos tenemos "Mini iPads for Mini Learners" y también "Tech for Teacher Mastery". Por otra parte en Venezuela, la plataforma Patrocinarte.net tiene varios proyectos de esta categoría y entre los que han tenido éxitos se puede destacar el titulado "USB Solar".

De acuerdo con esto, el uso de la herramienta *Crowdfunding* puede resultar favorable para lograr dejar atrás el desfase tanto en infraestructura como en los aparatos

tecnológicos de la EE, para de esta forma conseguir que los docentes y estudiantes hagan uso de estos materiales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar la gestión educativa de la misma. En este mismo orden de ideas, es idóneo conocer cómo se deben estructurar los proyectos o campañas de *Crowdfunding* para lograr tener éxito y conseguir el financiamiento necesario para cumplir los objetivos del creador de la idea.

No obstante, es relevante resaltar que siendo ésta herramienta tan novedosa se deben analizar las posibles debilidades que puede presentar para su uso en la gestión educativa. Esa iniciativa, con miras a desarrollar proyectos y soluciones para su aplicabilidad en el campo educativo. Si bien es cierto que existen debilidades, también es posible regular su uso de manera que tenga una tendencia más segura y pueda en definitiva contribuir a la solución del proceso de financiamiento en la gestión educativa.

Es posible entonces, hacer referencia a que una de las debilidades del *Crowdfunding* es la falta de leyes en Venezuela, que regulen el funcionamiento de las plataformas en la red. La verdad, es que el uso de esta herramienta se está moviendo rápidamente y de manera ascendente, de acuerdo al Fondo Multilateral de Inversiones del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo, citado por Sánchez (2014), una oportunidad para atacar el déficit de financiamiento que viven los emprendedores en los países con una herramienta financiera incluyente; es necesario atender la elaboración e implementación de leyes y regulaciones que controlen su permisibilidad respecto a los múltiples riegos posibles. Entre tales inseguridades figuran por ejemplo la existencia de posibles proyectos falsos, el uso de la plataforma para lavado de dinero, la inseguridad cibernética, etc.

En este sentido, la falta de una regulación apropiada en esta innovadora herramienta de fondeo ha presentado diversas situaciones; en las indagaciones realizadas para el desarrollo de la investigación se encontró, producto del arqueo de hechos noticiosos al respecto, que no solo se tima desde el proyecto colgado en la plataforma sino que además puede hacerse desde el aportador.

Se podría entonces mencionar los cinco mitos del *Crowdfunding* según Acconcia (2015), en primer lugar el hecho de que las recaudaciones son sencillas, las plataformas están saturada de campañas exitosas, restando espacio informativo a aquellas que no llegaron a la recaudación proyectada y que desaparecen de la plataforma, por lo que pudiera generarse falsas expectativas.

Por otra parte, el segundo mito, continuando en la línea de la saturación de información, la creencia de que las campañas de recaudación internacional son fáciles. En tercer lugar, la suposición de que el financiamiento por recompensa es únicamente cultural, cuando existen una diversidad de proyectos exitosos de otras índoles en las plataformas Kickstarter e Indiegogo.

El cuarto mito, hace referencia a que las plataformas atraen grandes fundaciones que se convierten en protectores y benefactores del proyecto. Por último, el quinto mito, se relaciona con que el *Crowdfunding* sólo se basa en pedir dinero a tus amigos, cuando la campaña y la estrategia están bien diseñadas, se llega a lograr fans, y es lo que la convierte en financiamiento colectivo de gran alcance.

Visto los elementos anteriormente planteados, es posible afirmar que el *Crowdfunding*, aunque todavía tiene debilidades, es una potencial herramienta para la gestión educativa, en el sentido que constituye un instrumento eficaz que utiliza la fuerza colectiva y el poder de la tecnología para la solución de situaciones que pudieran ser limitantes de la eficacia, eficiencia y pertinencia de la gestión educativa. Tomando en cuenta que la Sociedad del Conocimiento, como ya se ha afirmado antes en la presente investigación, impone ciertos desafíos para las instituciones de educación, particularmente la asociada a este trabajo como lo es el subsistema de educación superior y la necesaria formación del capital humano de manera permanente, la investigación, el desarrollo y la innovación como ventajas en un mundo globalizado. Esto implica, la dotación de insumos de vanguardia; no obstante, la calidad y pertinencia de la oferta académica son retos que deben ser un valor indeclinable por parte de las autoridades competentes a fin de garantizar una política educativa consistente con los retos y desafíos del siglo XXI.

Entonces, una vez abordados las características más importantes del *Crowdfunding* y sus debilidades, se puede decir que es una herramienta útil si se utiliza con responsabilidad, además de que puede beneficiar el proceso de la gestión educativa si se realiza una campaña atractiva para los aportadores. Cabe destacar que el uso del financiamiento colectivo en el ámbito educativo puede resultar favorable, para el desarrollo de nuevos proyectos que contribuyan a la formación de ciudadanos integrales. En el apartado siguiente se conocerá como se debe hacer un proyecto para las plataformas de *Crowdfunding*.

#### DISEÑO DE PROYECTOS CROWDFUNDING

Al momento de realizar una campaña *Crowdfunding* es necesario seguir algunas recomendaciones para que sea exitosa. Por lo tanto una vez que se conoce cuál es la idea que se va a exponer a los patrocinadores de las plataformas, se debe buscar la manera de hacer la propuesta lo más atractiva posible para el público. Con respecto a las recomendaciones para crear o preparar un proyecto de financiamiento colectivo, existen varios autores que ofrecen los pasos que se deben seguir para que la idea sea llamativa al público y obtenga el financiamiento necesario.

Antes hacer una explicación de cómo realizar una campaña *Crowdfunding* es pertinente resaltar que esta es un "conjunto de elementos que influyen en un proyecto de financiación que se lleva a cabo durante un periodo de tiempo determinado con un objetivo de financiación concreto" (Pérez, 2014). Con respecto a la duración de una campaña Cejudo y Ramil (2013) exponen que es pactada entre la plataforma y quien promueve el proyecto, además se recomienda que la duración de las primeras campañas no sea más de seis a ocho semanas, mientras que las regulares pueden durar entre seis y diez semanas.

Establecido esto, se procederá a hacer un listado de consejos y recomendaciones antes de publicar el proyecto, para que este tenga mayores probabilidades de éxito en las plataformas. Los autores previamente citados sugieren antes de lanzar una campaña

se debe seguir una serie de consejos, trucos o pasos para garantizar que nuestro proyecto tenga más éxito en las plataformas en el que sea publicado, en el grafico a continuación se reflejan cinco consejos para lanzar una idea innovadora en las páginas de financiamiento colectivo:

Gráfico 6: Consejos para lanzar una campaña



Fuente: Elaboración propia. 2015

Es posible afirmar la necesidad de ser realista al momento de elaborar un proyecto para las plataformas de financiamiento colectivos tanto en la meta de recaudación propuesta como en la retribución que se le ofrecer a la población, además de tomar en cuenta cual es el público al que se quiere impactar con la idea. Se podría tomar como ejemplo la Escuela de Educación de la UCV, en la cual sería posible poner en practica distintos proyectos que contribuyan a la actualización de los equipos y de la infraestructura de la misma. Por otra parte, en la página web YAC (2013) se muestra cinco consejos útiles para una campaña *Crowdfunding* exitosa según Brad Damphousse, fundador de la plataforma GoFundMe.com:

 Comunicar de forma clara, es importante definir el objetivo para que los visitantes tengan compresión de para qué necesita la cantidad de dinero que se postula en proyecto.

- 2. **Utilice fotos atractivas y videos,** aunque las fotos son buenas, los videos son mejores. Realizar un buen trabajo de edición de video que haga que los donantes se interesen en la causa.
- 3. **Aproveche su esfera social,** las plataformas están conectadas a las redes sociales para que sea más sencillo correr la voz de tu proyecto
- 4. **Use las personas cercanas a usted como una prueba de fuego,** los primeros donantes siempre son su familia, amigos y personas cercanas, si ellos no lo hacen probablemente otros tampoco lo hagan.
- 5. Anime a sus clientes leales a *Crowdfunding*, esta herramienta es vista desde la perspectiva del consumidor pero las empresas deberían averiguar cómo potenciar su base de consumidores a través de *Crowdfunding*.

De acuerdo con Tilves (2013) algunos de los trucos para tener éxito con un proyecto *Crowdfunding* son los siguientes:

ORIGINAL La magia del Antes de publicar se La propuesta debe Las recompensas Es necesario crowdfunding no ser atractiva para debe realizar un que se ofrecerán a explicar el proyecto ocurre por sí sola, estudio de campo causar una buena los donantes deben en profundidad, los una vez publicado el impresión a las para determinar ser llamativas, pero objetivos más proyecto es personas se cuál es la también es inmediatos, a largo importante plataforma que interesen por el necesario que se plazo y la multiplicar el mejor se adecue al proyecto y hagan ajuste al alcance del mismo a planificación para proyecto. aportaciones presupuesto del desarrollar esa meta través de las redes proyecto. que se describe con sociales, blogs v total honestidad. otros canales de difusión.

Gráfico 7: Trucos para un proyecto exitoso

Fuente: Elaboración propia. 2015

Se puede decir que cuando se quiere publicar una idea innovadora en las plataformas de financiamiento colectivo es necesario: ubicar la que mejor se ajusta al

proyecto, ser original al momento de formular la idea, ser claro en la planificación para lograr los objetivos, ofrecer recompensas llamativas y acordes con el presupuesto, y por último, divulgar la campaña en pro de conseguir más aportes.

Las afirmaciones anteriores permiten comprender que la financiación colectiva no consiste únicamente en publicar un proyecto en las plataformas, es necesario realizar una planificación previa que sirva para trazar objetivos claros que conlleven al éxito de la campaña. En este orden de ideas, Rodríguez (2015) explica las fases del *Crowdfunding* por medio del hexágono que se expone a continuación:

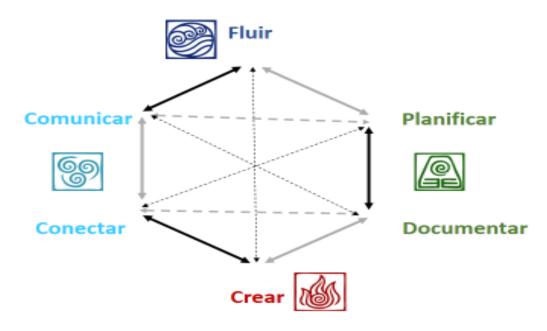


Gráfico 8: Hexágono del crowdfunding

Fuente: Inédito. Rodríguez (2015), con adaptación de la autora

Pero, ¿cómo es posible entender este gráfico? Aunque a simple vista parece ser complicado, para Rodríguez (2015) es posible explicarlo de la siguiente manera: comenzando por el verbo "crear" que consiste en una indagación promovida de las ideas y proyectos de las personas que deseen participar creando un ambiente para que aparezcan las ideas. En segundo lugar se debe "documentar" la descripción del proyecto, en donde se debe explicar el que, como, cuanto, cuando, donde del mismo. Seguidamente, el creador se debe "conectar" con los patrocinantes, conocer cuál será

la retribución ya sea simbólica o material que recibirán las personas que aporten a la idea. Luego de esto llega el momento de "comunicar" a los demás el proyecto, por medio de la divulgación en medios de comunicación, redes sociales, imágenes, videos, entre otros. En quinto lugar es necesario "planificar" la campaña, hacer el plan de recaudación con un cronograma de actividades donde se especifique cómo será el día a día del proyecto. Por último "fluir" que persigue la motivación de la recaudación al momento del lanzamiento.

Del mismo modo es necesario conocer el significado de cada uno de los elementos dentro del gráfico, Rodríguez (2015) explica: en primer lugar a) fuego, es la pasión, el deseo de nacer, de existir; b) tierra, se refiere a lo práctico, realista, aterrizado, estructurado; c) aire, que significa aprender, comunicar, intercambiar, coincidir; y por último d) agua, haciendo alusión a lo intuitivo, intenso, sensible, que brota, que nutre, que emociona.

Haciendo un recuento de las recomendaciones anteriores cabe resaltar que es primordial conocer el público al que va dirigida la propuesta, exponer los objetivos con claridad, realizar una campaña que sea atractiva para los donantes, tener una buena gestión de las redes sociales para ampliar la base de donantes y si el proyecto resulta exitoso enviar las recompensas a los inversionistas. Por ejemplo, en la Escuela de Educación de la UCV, se podría utilizar la herramienta para lograr conseguir financiamiento para dotar las aulas con pizarras virtuales, en las que los docentes puedan elaborar sus clases con mayor dinamismo, y los estudiantes se sientan motivados a aprender más allá de los salones de clases.

Aunque actualmente no existe en Venezuela una ley donde se estipule específicamente las actividades del *Crowdfunding*, es inherente conocer las leyes que sustentan la investigación.

# **BASES LEGALES**

A continuación se realizará una presentación de las leyes y artículos en los que se sustenta la presente investigación, en orden de jerarquía de Kelsen. Por lo que se comenzará con los estatutos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), en la que se deben basar todas las leyes del país. De esta manera se tomará en cuenta principalmente los artículos relacionados con la educación en Venezuela:

## Cuadro 2: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

#### **Artículo**

Artículo 102.- La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa. consciente y solidaria en los procesos de transformación social. consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

Artículo 103.- Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas

## Vinculación con la Investigación

La educación en el país, según lo establecido en la CRBV debe ser gratuita y obligatoria en todos sus niveles, hasta el pregrado universitario. Asimismo, debe ser integral e igual para todos incluyendo a las personas con necesidades especiales. El Estado debe garantizar la actualización de conocimientos de la encargados de carrera docente, por lo tanto es importante lograr la formación

educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104.- La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

de personas críticas y con participación activa en la sociedad.

Fuente: cuadro elaborado con datos de la Constitución de la República Bolivariana, 1999.

Además de lo anterior, es relevante destacar los artículos de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), destinados en pleno a describir la educación que deben tener los venezolanos con base en lo establecido en la CRBV, entre estos se encuentran los que hablan del uso de tecnologías y la educación universitario:

# Cuadro 3: Ley Orgánica de Educación.

#### **Artículo**

**Artículo 9.-** Los medios de comunicación social, como servicios públicos son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo y como tales, deben cumplir funciones informativas, formativas y recreativas que contribuyan con el desarrollo de valores y principios establecidos en la Constitución de la República y la presente Ley, con conocimientos, desarrollo del pensamiento crítico y actitudes para fortalecer la convivencia ciudadana, la territorialidad y la nacionalidad.

**Artículo 32.-** La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo

## Vinculación con la Investigación

La gestión educativa debe velar porque se tenga la calidad en la educación, el desarrollo ciudadanos críticos, ya que tienen acceso a cualquier tipo de información, a través de las tecnologías, que pueda ser de utilidad consolidar para pensamiento crítico. Por otra parte la educación universitaria debe garantizar la. profundización de la formación de profesionales de alta calidad, que sean humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes.

Artículo 50. El Estado garantiza una inversión prioritaria de crecimiento progresivo anual para la educación. Esta inversión está orientada hacia la construcción, ampliación, rehabilitación, equipamiento, mantenimiento y sostenimiento de edificaciones escolares integrales contextualizadas en lo geográfico-cultural, así como la dotación de servicios, equipos, herramientas, maquinarias, insumos, programas telemáticos y otras necesidades derivadas de las innovaciones culturales y educativas. Los servicios, equipos e insumos referidos, incluyen los vinculados con los programas de salud integral, deporte, recreación y cultura del Sistema Educativo.

capaces de producir conocimientos que favorezcan al país en todas las áreas. Asimismo los egresados deben colaborar con la universidad en la que hayan terminado su carrera, podrían este caso contribuir al avance, tanto de la UCV como de la Escuela de Educación.

Fuente: cuadro elaborado con datos de la Ley Orgánica de Educación, 2009.

Para comprender mejor la función de los futuros profesionales y su compromiso ucevista, es necesario considerar lo señalado por la Ley de Universidades (1970), en sus artículos 127 y 128. Esto en concordancia con el artículo 9, numeral 4, y su vínculo con la presente investigación, donde se estipula que las universidades son autónomas incluso en aspectos financieros:

## Cuadro 4: Ley de Universidades

#### **Artículo**

**Artículo 127.-** La Universidades mantendrán por todos los medios a su alcance los vínculos que deben existir entre ellas y sus egresados.

Artículo 128.- Los egresados están en la obligación de colaborar espiritual y materialmente en el fomento y la buena marcha de la universidad en el cual hayan obtenido su grado, y formará parte de los organismos universitarios, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley y los Reglamentos.

#### Vinculación con la Investigación

Se hace referencia a estos artículos debido a que el mejoramiento de la infraestructura y los equipos tecnológicos que se utilizan en la Escuela de Educación, también beneficiaría a los egresados de la misma ya que podrán mantener la actualización de conocimientos y podrán conseguir información de manera más sencilla. Además, considerando que la herramienta *Crowdfunding* es relativamente

**Artículo 9.-** Las Universidades son autónomas. Dentro de las previsiones de la presente Ley y

De su Reglamento, dispones de:

4.-Autonomía económica y financiera para organizar y administrar su patrimonio.

nueva, es necesario mencionar que las universidades son autónomas, incluyendo el ámbito financiero.

Fuente: cuadro elaborado con datos de la Ley de Universidades, 1970.

Siendo así, es importante conocer algunos de los derechos que tienen los usuarios de las telecomunicaciones respecto al servicio que este presta y las condiciones a las que se hace referencia de acuerdo a los objetivos del milenio. Así lo establece la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000) en su artículo 12, numerales 1 y 3:

Cuadro 5: Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Artículo

Vinculación con la Investigación

**Artículo 12.-** En su condición de usuario de un servicio de telecomunicaciones, toda persona tiene derecho a:

- 1. Acceder en condiciones de igualdad a todos los servicios de telecomunicaciones y a recibir un servicio eficiente, de calidad e ininterrumpido, salvo las limitaciones derivadas de la capacidad de dichos servicios;
- 3. Ejercer individual y colectivamente su derecho a la comunicación libre y plural a través del disfrute de adecuadas condiciones para fundar medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro, de conformidad con la ley.

Cumpliendo con el derecho de que todos los ciudadanos pueden acceder a las telecomunicaciones, el uso de las plataformas en línea para el financiamiento de proyectos educativos, no solo se beneficiarán los estudiantes y docentes sino también los ciudadanos que quieran hacer uso responsable de la misma. De la misma manera, la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje favorecerá, tanto de los estudiantes de la EE como de las generaciones futuras, que gracias a la formación que recibirán en la EE contarán, por ejemplo, con docentes con mayores capacidades de uso de las tecnologías en el ámbito educativo.

Fuente: cuadro elaborado con datos de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2000.

Además, se debe tomar en cuenta la normativa existente con respecto a la ciencia, tecnología e innovación, por lo que a continuación se extrae del artículo 27, numeral 1, una de las actividades de innovación universitaria aprobadas para la aplicación de esta ley:

# Cuadro 6: Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

#### Artículo

## Vinculación con la Investigación

**Artículo 27**. A los fines de la presente Ley, las siguientes actividades serán consideradas como factibles de ser llevadas a cabo con los aportes a la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y sus aplicaciones.

- 1. Proyectos de innovación relacionados con actividades que involucren la obtención de nuevos conocimientos o tecnologías en el país, con participación nacional en los derechos de propiedad intelectual, en las áreas prioritarias establecidas por la Autoridad Nacional con competencia
- en ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones:
- d) Participación, investigación e innovación de las universidades y centros de investigación e innovación del país en la introducción de nuevos procesos tecnológicos, esquemas organizativos, obtención de nuevos productos o de procedimientos, exploración de necesidades y, en general, procesos de innovación con miras a resolver problemas concretos de la población venezolana.

A través de esta ley es posible considerar que las universidades deben ser pioneras en los procesos de investigación y obtención de nuevos conocimientos con miras a la solución de las necesidades de la población venezolana. Es por ello que el uso de nuevos equipos y herramientas tecnológicas favorecería el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fuente: cuadro elaborado con datos de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2010.

Por otra parte se tiene la Ley de Infogobierno (2003), que estipula en su artículo 2, numeral 8 que las universidades deben promover el desarrollo de las tecnologías de información libres, así como garantizar la independencia tecnológica y la apropiación del conocimiento.

## Cuadro 7: Ley de Infogobierno.

#### Artículo

#### Vinculación con la Investigación

Artículo 2. Están sometidos a la aplicación de la presente Ley:
8. Las universidades públicas, así

8. Las universidades públicas, así como cualquier otra institución del sector universitario de naturaleza pública.

A través de esta Ley el Estado está en la obligación de garantizar a los ciudadanos la información de las actividades que se realizan en los entes públicos y además que la tecnología sea accesible para todos. Tomando en cuenta que las universidades también deben cumplir con los estatutos de esta ley, es importante que la UCV considere estas disposiciones para mantener a la población informada sobre los

procesos de gestión educativa que se están llevando a cabo.

Fuente: cuadro elaborado con datos de la Ley de Infogobierno, 2003.

Las disposiciones legales previamente descritas, dan cuenta que la gestión educativa está signada por distintas normativas que deben ser tomadas en cuenta al momento de realizar la planificación de este proceso. Es importante aclarar que el *crowdfunding* no tiene legislación en Venezuela, por lo que no se incluyeron disposiciones legales con respecto al mismo, pero se hace referencia a los estatutos en cuanto al financiamiento de las universidades, notando que es posible utilizar esta herramienta como apoyo a la gerencia educativa.

La implementación del *crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa, a pesar de su debilidad normativa, es posible por la vinculación que esta tiene con otras leyes de regulación de la actividad financiera dados los instrumentos que se usan en ellas como lo son las transferencias electrónicas y las tarjetas de crédito, las cuales tienen suficiente tiempo en el mercado monetario como para haber ajustado un gran número de imprevistos. No obstante, al ser el *crowdfunding* un instrumento novedoso se corre el riesgo de la vulnerabilidad en algunos aspectos que pueden ser superados por la seriedad y compromiso de una gestión educativa de calidad en la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad Central de Venezuela.

# **CAPÍTULO III**

# MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se detalla cuál fue la metodología que se utilizó para llevar a cabo el estudio, es posible afirmar que la presente investigación tiene base en el paradigma cualitativo y sus características de realizar conceptos, lo que para Hernández, Fernández y Baptista (2010) consiste en dar "profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas." (p. 19). Esto a través de la búsqueda de información, netamente de fuentes documentales ya sean libros, artículos, audios, videos o algún otro instrumento en el internet; así como fuentes primarias y entrevistas a expertos en el área.

La investigación se llevó a cabo a través de un arqueo de los documentos disponibles de cualquier clase: libros, tesis, vídeos, audios, entre otros. Es importante resaltar que la información disponible con respecto al *crowdfunding* fue escasa, por lo que la mayor parte fue conseguida en internet. Por lo que esto represento tanto una debilidad como una oportunidad para el desarrollo del estudio, una debilidad en el sentido de que la información hallada era repetitiva, pero una oportunidad porque permitió a la autora elaborar una conceptualización del financiamiento colectivo.

En cuanto a la gestión, la información fue más cuantiosa, lo que concedió la oportunidad de complementar los datos encontrados. En consecuencia, se pudo llevar a cabo el desglose de cada una de las aristas principales de la investigación, para dar pie al análisis del uso del *crowdfunding* como herramienta de apoyo para la gestión educativa.

## NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación fue exploratoria-descriptiva, ya que se buscó dar a conocer un tema muy innovador, como lo es el *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa. Para Arias (2012) la investigación de exploratoria, "es aquella que se efectúa sobre un tema un objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto." (p.19). Por su parte Sabino (2002) explica que este tipo de estudio no se da cuando el investigador no conoce del tema, pero ya es conocido por algunos científicos, por lo que la investigación no va a aportar nuevos conocimientos.

Namakforoosh (2005), argumenta que el estudio exploratorio es ideal para los problemas poco conocidos y servirán como antecedente para investigaciones futuras. Además identifica algunos propósitos de esta investigación:

- Aumentar el conocimiento respecto al problema.
- Establecer prioridades para futuras investigaciones.
- Aclarar conceptos.
- Formular problemas para estudios más específicos o desarrollo de hipótesis.
- Recopilar información acerca de un problema que luego se dedica a un estudio especializado particular.

Las afirmaciones anteriores dan cuenta de que al ser un tema poco conocido por los científicos y las personas en general, este nivel de investigación es importante para futuros estudios de la misma índole. Por lo que el presente trabajo, fue considerado una investigación de nivel exploratorio, ya que como se pudo evidenciar en los antecedentes la información disponible es reducida, aportando conceptualización de los términos y como se debe usar la herramienta de *Crowdfunding* para la gestión educativa.

No obstante, el tema de la gerencia educativa ha sido estudiado por distintos autores, por lo que en ese caso la investigación fue descriptiva coincidiendo con Arias (2012), que este estudio es la caracterización de un hecho por medio de su comportamiento. Por otra parte, según Hernández, Fernández y Baptista (2010; p. 71),

en la investigación descriptiva regularmente el objetivo del investigador es "describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno."

## TIPO DE INVESTIGACIÓN

Con respecto al tipo de investigación se considera que fue documental, debido a que, como lo explica Arias (2012) "es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos" (p. 21). Como complemento Morales (2003) expone que en este tipo de estudio, como se utilizan documentos principalmente, "el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos" (p.2).

Acerca de esto Ávila (2006) argumenta que "la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información" (p. 51). Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, es posible afirmar que la presente investigación fue de tipo documental, ya que los datos e información se consiguieron en libros, artículos, documentos audiovisuales y otros.

No obstante, la recolección de datos se complementó con entrevistas a expertos tal es el caso de Octavio Rodríguez, quien es uno de los fundadores de la plataforma de *crowdfunding* venezolana patrocinarte.com, así mismo se puede hacer referencia al video de la conferencia de BOD para emprendedores, donde el especialista explica la herramienta. Conjuntamente, se realizó una asistencia en el Tech Camp CCS, donde simultáneamente, se llevaron a cabo cuatro temáticas diferentes en dos días, el financiamiento colectivo fue una de las propuestas expuestas para los participantes. Cabe destacar, que los anteriores se mostraron interesados en conocer mejor la funcionalidad del *crowdfunding* para ponerla en práctica con futuros proyectos.

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de la investigación se lograron a través de la revisión profunda de los documentos de cualquier clase: libros, tesis, vídeos, audios, entre otros. De tal manera, se procedió al análisis de la información recabada, en una aproximación de conceptualizar el *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa. Aunado a esto, se realizó una entrevista con un experto en el tema de financiamiento colectivo, con quien se presenció una reunión con los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar con proyectos en la plataforma. Asimismo, se acudió a un Tech Camp, donde se logró interactuar con distintas personas con ideas innovadoras para la educación, que estaban interesadas en aprender acerca del *crowdfunding*.

A propósito de la pesquisa realizada, es imperante agregar que se visitó, en primera instancia, la biblioteca de la Escuela de Educación considerando que es el objeto de estudio de la investigación. En segundo lugar, se consultó bibliografía en la biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Además, se recabó información en las bibliotecas virtuales de las universidades venezolanas e internacionales para el desarrollo de la investigación. En contraste con esto, se hizo una revisión crítica de diversos documentos, videos, audios, entre otros, que se encontraban disponible en Internet, lo que contribuyó a la ampliación de los contenidos investigados.

Cabe resaltar que la información referente al *Crowdfunding*, fue conseguida mayormente en línea, tomando en cuenta que gran cantidad de las informaciones fueron internacionales, debido a que en las bibliotecas visitadas no se consiguieron documentos referentes a este tema. No obstante, se logró la oportunidad de conversar informalmente con uno de los especialistas sobre el financiamiento colectivo en Venezuela, quien hizo su aporte al desarrollo de los contenidos del estudio.

En este mismo orden de ideas, se asistió a dos eventos, en lo que se pudo observar que dos escenarios distintos, uno con estudiantes y otro con emprendedores sociales. Ambas experiencias permiten vislumbrar que el uso del *crowdfunding* se puede adaptar a las necesidades de financiamiento que tenga la persona o el equipo creador del proyecto. En el caso de los estudiantes, fue posible evidenciar las oportunidades y

debilidades que se pueden presentar durante la recaudación de fondos, pero a criterio personal de la investigadora esto puede ser consecuencia de la desinformación acerca del uso y funcionamiento de las plataformas. Por otra parte, los emprendedores se encontraban expandiendo sus conocimientos, con cuatro herramientas particulares que se les presento en el Tech Camp, incluyendo el financiamiento colectivo. Es posible destacar que los participantes tenían interés en aprender lo que fuese posible, en el tiempo estimado, con respecto al *crowdfunding*.

Una vez realizada la indagación, se efectuó el análisis de los documentos de los temas necesarios, para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Para ello fue ineludible revisar distintas referencias que permitieran el desarrollo de los contenidos precisos para el estudio, a continuación se hace un listado de cada una:

Cuadro 8: Listado de documentos

Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Acconcia, V.	5 mentiras sobre el Crowdfunding que pueden arruinar tu campaña.	2015	Internet	Realidades aparentes que las personas deben considerar antes de realizar una campaña de financiamiento colectivo
Altablero	La vía hacia la calidad Gestión Educativa	2007	Internet	Importancia de la gestión educativa de calidad, definición y aspectos resaltantes.
Álvarez, I.; Topete, C.; Abundes, A.	El Concepto Emergente de Gestión Educativa Estratégica y Desafíos para la Formación en Gestión.	2011	Ponencia	Conceptualización de la gestión educativa estratégica y porque se debe formar a profesionales en esta área.
Arias, F.	El proyecto de investigación.	2012	Texto	Guía descriptiva de cómo se debe realizar un proyecto de investigación
Ávila, H.	Introducción a la metodología de la investigación	2006	Texto	Como realizar un trabajo de investigación
Ávila Font, E.	Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas necesarias en la formación profesional de los estudiantes universitarios	2003	Revista	El uso de las TIC beneficia el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes universitarios.

Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Barreiro, J.	Gestión científica empresarial: temas de investigación actuales	2003	Texto	Definición, aspectos importantes, características de la gestión empresarial.
Barquero, J. y Ortiz, M.	Financiamiento de la educación superior: antecedentes y tendencias en el contexto nacional e internacional.	2006	Texto	Descripción del financiamiento de la educación superior de algunos países de América.
Benítez, N.	Las TICS como estrategia para innovar la práctica educativa docente.	2011	Trabajo especial de grado	Se destaca la necesidad de un cambio de los procesos actuales para responder a las exigencias de la sociedad.
Bermúdez, A.; Lara, L y Rodríguez, O.	Plataforma Crowdfunding Patrocinarte.	(s.f)	Internet	Página de financiamiento colectivo en Venezuela, para proyectos diversos ámbitos
Best, C.	Plataforma Donors Choose.	2000	Internet	Página especializada para el financiamiento colectivo de proyectos educativos
Botero, C.	Cinco Tendencias de la Gestión Educativa.	2009	Revista	El autor explica que la gestión educativa tiene cinco tendencias: autonomía, democracia, calidad, formación integral y universidad virtual.
Borjas, B.	La Gestión Educativa al Servicio de la Innovación	2003	Texto	Hace referencia a que el proceso de gestión es el encargado de hacer los cambios que permitan que las instituciones se mantengan innovadoras
Bradford, S.	Crowdfunding and the Federal Security Laws	2012	Revista	Describe qué es el crowdsourcing y expone algunos ejemplos como Wikipedia.
Burkardt, U.	El Concepto de Fundraising y su Aplicación a las Donaciones Monetarias Procedentes de Particulares	2005	Internet	Hacer uso del marketing es importante para llegar al corazón de los patrocinadores públicos o privados.

Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Cañizales, C.	Tema 6- Fuentes de financiamiento	2009	Internet	Definición del financiamiento y algunas fuentes de financiamiento en Venezuela.
Castells, M.	La era de la información.	1998	Texto	Defiende que vivimos un intervalo histórico caracterizado por la transformación de nuestra cultura
Castellano, H.	Planificación: herramientas para enfrentar la Complejidad, la Incertidumbre y el Conflicto	2010	Texto	Hace referencia a que se han vivido grandes cambios y se segmentan en tres olas: agrícola, industrial y el conocimiento.
Caparros, S.	Experiencias del Crowdfunding en el Estado español y Cataluña: principales características, retos y obstáculos	2012	Texto	Explica la definición, las características, las oportunidades y debilidades del crowdfunding.
Cejudo, A. y Ramil, X.	Crowdfunding: Financiación colectiva en clave de participación.	2013	Texto	Explican el <i>crowdfunding</i> y como son las campañas
Correa, A.; Álvarez, A, y Correa, S.	La Gestión Educativa un Nuevo Paradigma	(s.f)	Informe	Además de explicar la gestión educativa exponen que la práctica de la gestión educativa está influenciada y mediada por el discurso de las políticas educativas
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Ranking Mundial de Universidades en la Web.	2014	Internet	Estadística de las universidades del mundo
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.	1999	Normativa	Es la ley suprema de Venezuela, donde esta estipulados todos los ámbitos de la nación.
Clifford, M.	16 Innovative Ways to Use Crowdfunding for Education	2013	Internet	Expone diecises maneras de utilizar el <i>crowdfunding</i> para proyectos educativos.

Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
De La Rubia, C.	Crowdfunding para Proyectos Educativos	2013	Internet	Describe el uso del crowdfunding en el ámbito educativo
Druker, P.	La Sociedad Post-capitalista.	1994	Texto	Expone que la sociedad de la información asociada a la producción de la riqueza
Fandyu.	¿Qué es y cuál es la historia del Crowdfunding?	2011	Internet	Descripción del crowdfunding
Fereira, J. y Palacios R.	Las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la práctica docente en los Estudios Universitarios Supervisados	2013	Trabajo especial de grado	El uso de las TIC no solo beneficiaría a los estudiantes sino también a la labor docente y administrativa
Fuenmayor, L	El financiamiento universitario.	2004	Internet	Explica cómo ha sido la problemática de financiamiento universitario en Venezuela,
Fundación Goteo	Plataforma Crowdfunding Goteo.	2011	Internet	Plataforma de <i>crowdfunding</i> para diversos proyectos.
Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular	Oferta Académica de Pregrado: Licenciado en Educación.	2012	Internet	Descripción del pensum y perfil del egresado de la carrera
Graffe, G.	Gestión educativa para la transformación de la escuela	2002	Revista	Define que es la gestión educativa y como debe llevarlo a cabo el encargado del proceso
Gutiérrez, A. y Freire, J.	Manifiesto Crowd. La Empresa y la Inteligencia de las Multitudes	2013	Texto	Explican el crowdsorcing, sus ventajas y fases.
Hargreaves, A.	Profesorado, cultura y postmodernidad	2005	Texto	La sociedad actual cuenta con unas pautas de relaciones sociales, económicas, educativas y culturales, por lo que describe las dimensiones y retos para la educación.
Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Harvey, I.	Desarrollo de una propuesta de gestión de la innovación en la práctica educativa apoyada en las TIC para la Escuela de Educación de la UCV.	2012	Trabajo de grado	Afirma que es necesario contar con una apropiada gestión educativa que fomente las bases que favorezcan procesos innovadores dentro de una institución

Hernández R., Fernández C. y Baptista, P.	Metodología de la Investigación	2010	Texto	Descripción del proceso de investigación
IDaccion.	¿Qué es y cómo funciona el Crowdfunding?	2012	Internet	Definición del crowdfunding
Jeff, H.	"The Rise of Crowdsourcing"	2006	Revista	Se centra en el crowdsourcing asociada al uso de Internet y a la nueva cultura basada en el desarrollo de proyectos de forma colaborativa.
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.	Ley de Infogobierno.	2013	Normativa	Ley en la que se estipulan artículos en los que se debe incluir las TIC en todos los ámbitos de la gestión pública.
Congreso Nacional de Venezuela	Ley de Universidades.	1970	Normativa	Ley que rige a todas las universidades de Venezuela
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.	Ley Orgánica de Educación	2009	Normativa	Regulación que abarca todo el ámbito educativo de Venezuela
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.	Ley Orgánica de Telecomunicaciones	2000	Normativa	Legislación que estipula todos los sistemas de telecomunicaciones del país.
Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Machado, A.	Proyecto: Actualización de la Plataforma Tecnológica de Redes de los Edificios de la Universidad Central de Venezuela para soportar sus funciones de Docencia,	2007	Texto	Proyecto en el que se expone la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica de la UCV para lograr mayor eficiencia en todas sus funciones.

	Investigación, Extensión y Gestión.			
Majó, J. Marques, P.	La revolución educativa en la era Internet.	2002	Texto	Se refiere a la globalización como la tendencia actual de los países desarrollados que hace desaparecer las barreras que impedían la libre circulación de personas, mercancías, capitales, información, cultura entre los países.
Mata, J.	Las Campañas de Crowdfunding. Su eficacia en proyectos lucrativos y causas sociales.	2014	Tesis Doctoral	Expone el funcionamiento de distintas plataformas y cuáles son los tres pilares del crowdfunding
Morales, O.	Fundamentos de la investigación documental y la monografía. En Manual para la elaboración y presentación de la monografía	2003	Texto	Guía para la elaboración de investigaciones documentales
Morles, V; Medina, E; Álvarez, N.	La educación Superior en Venezuela	2003	Informe	Describe como ha sido el sistema de la educación superior en el país
Moran. J	La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento.	2004	Revista	Hace mención a la que los sistemas educativos deben responder a las exigencias de la sociedad por lo que el cambio y la mejora continua son necesarios.
Namakforoosh, M.	Metodología de la investigación.	2005	Texto	Guía descriptiva de cómo se debe realizar un proyecto de investigación
Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Palenc ia- Lefler, M.	Fundraising. El arte de captar recursos. Manual Estratégico para Organizaciones No Lucrativas	2001	Texto	Define el fundraising y realiza unas pautas para lograr conseguir este financiamiento.

Pérez, A.	Introducción a la Captación de Fondos	(s/f).	Internet	Hace referencia a la definición del fundraising, además describe cuales son las formas de llevarlo a cabo.
Pérez, S.	Crowdfunding II	2014	Internet	Explica que es el crowdfunding, como hacer una campaña.
Portal del Centro de Experimentació n de Recursos Instruccionales (CERI).	Reseña	2013	Internet	Reseña del CERI, objetivos, misión, visión.
Ríos, M.	Diseño e Implementación de Curso en Línea para la Asignatura Estrategias y Medios instruccionales en la Carrera Licenciatura en Educación de los Estudios Universitarios Supervisados de la Universidad Central de Venezuela.	2009	Tesis Maestría	Existe resistencia al cambio por parte de docentes y estudiantes
Rivera, E.	Crowdfunding: la eclosión de la financiación colectiva un cambio tecnológico, social y económico	2012	Texto	Expone que se trata de un proyecto social con la intención de apoyar iniciativas en cualquier área, además explica que existen cinco formas de financiamiento colectivo.
Rodríguez, C.	Procedimiento para estudiar las necesidades informativas de los directivos en la EHTC "Hermanos Gómez".	2010	Internet	Se refiere a que la gestión educativa es ejecutar y lograr con éxito medios adecuados.
Rodríguez, E.	Programa A tiempo: Universidades sobreviven "haciendo milagro"	2014	Audio	Una entrevista al Vicerrector Administrativo, con respecto al presupuesto universitario.
Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Rodríguez, O.	Emprendedores B.O.D 2014	2014	Audiovisual	Conferencia sobre el crowdfunding para emprendedores
Rodríguez, O.	Entrevista informal	2015	Audio	Entrevista con el especialista en <i>crowdfunding</i> quien aporto nuevos datos a la investigación

Rodríguez, V.	Fundraising, el Crowdfunding social.	2013	Internet	Define el fundraising y explica los métodos para llevarlo a cabo.
Rojas, J.	Gestión Educativa en la Sociedad del Conocimiento.	2006	Texto	Se describen factores en con los que debería contar la gerencia educativa para responder a las necesidades de la Sociedad del Conocimiento.
Sabino, C.	El proceso de la investigación.	2002	Texto	Como se debe realizar una tesis
Sánchez, A.	La regulación debilita al Crowdfunding, dice estudio de Fomin	2014	Internet	La falta de legislación para el financiamiento colectivo, ha representado una debilidad para el mismo tomando en cuenta las situaciones negativas que se han derivado de esto
Solé, F.	La nueva sociedad del conocimiento y la formación en la empresa.	1998	Texto	Descripción de cómo han sido influenciadas por la sociedad del conocimiento, las empresas y la formación dentro de las mismas.
Sorados, M.	Influencia del liderazgo en la calidad de la Gestión Educativa.	2010	Tesis especial de grado	La calidad de la gestión de una institución educativa, puede ser el resultado de varios factores, tanto extrínsecos como intrínsecos
Sorribas, C.	Nuevas tendencias en la comunicación de los programas de marketing con causa en España	2010	Revista	Define el término fundraising desglosando los términos fund (fondos/recursos) y raising, que significa captar, recaudar, conseguir, aumentar
Tilves, M.	5 consejos para organizar una campaña de Crowdfunding eficaz.	2013	Internet	Recomendación para realizar una campaña crowdfunding con más oportunidades de éxito.
Autor	Titulo	Fecha	Fuente	Reseña
Tortolero, N.	Rol del Directivo en la Gestión Escolar	2015	Tesis especial de grado	Las instituciones deben planificar y garantizar disponibilidad de los recursos
UNESCO.	Las tecnologías de la información y la	2002	Informe	Propone cuatro principios para lograr que las sociedades del conocimiento sean ecuánimes.

	comunicación en la enseñanza			
UNESCO.	Hacia la sociedad del conocimiento	2005	Informe	Describe la sociedad del conocimiento, las oportunidades y debilidades de la misma.
Velasco, J.	Crowdfunding, mecenazgo y colaboración en red	2013	Internet	Se hace referencia al significado del financiamiento colectivo y como funciona.
Villela, A.	Gestión en Educación Superior: Funciones, capacidades y necesidades directivas	(2011)	Internet	Los profesores universitarios en algún momento ocuparán cargos como jefes de departamento, coordinadores académicos, directores de carreras, entre otros, en los que será necesario la capacidad estratégica, la inclusión de la innovación y el cambio para lograr una gestión de calidad.
Virno, P.	Gramática de la multitud: Para un análisis de las formas de vida contemporáneas	2003	Texto	Definición del termino multitud desde la forma de vida.
Yabar, S.	La Gestión Educativa y su relación con la Práctica Docente en la Institución Educativa Privada Santa Isabel de Hungría de la ciudad de Lima – Cercado	2013	Trabajo especial de tesis	Delimita la gestión educativa y como esta se vincula directamente con la práctica docente.
YAC.	5 consejos para una campaña de Crowdfunding éxito	2013	Internet	Listado de sugerencias para realizar campañas de financiamiento colectivo.
Young, T.	The everything guide to Crowdfunding: Learn how to use social media for small- business funding	2013	Texto	Una guía completa de lo que es necesario saber sobre el crowdfunding.

Fuente: Elaboración propia. (2015)

Como se puede observar, se realizó una pesquisa de diferentes fuentes para contribuir al progreso de la investigación y el desarrollo de los contenidos principales del estudio, para responder a los objetivos planteados.

# **CAPÍTULO IV**

#### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En esta sección se encontrará un análisis de los documentos revisados, de acuerdo con su relación a la problemática planteada, para llevar a cabo la investigación. Iniciando por una aproximación a conceptualizar el *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa, para ello se debe conocer en totalidad las características principales del financiamiento colectivo y de la gerencia educativa.

A continuación se describirá cada uno de los conceptos base para la investigación, entiéndase con esto: gestión, gestión educativa, financiamiento y *Crowdfunding*. Lo anterior, con la finalidad de unificar la información y darle sentido, para explicar cómo el *Crowdfunding* puede ser utilizado como herramienta en la gestión educativa de las instituciones.

Se comenzará entonces a describir cada uno de los términos previamente mencionados:

#### **GESTIÓN**

Según Yabar (2013), se entiende por gestión, que es un proceso en el que la totalidad del "equipo directivo determinan las acciones a seguir (planificación), según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambio deseados, nuevas acciones solicitadas, implementación de cambios de mandos o necesarios, y la forma como se realizan estas acciones (estrategia - acción) y los resultados que se logran." (p.21). Entonces es posible decir que la gestión es el puente para que una organización pueda lograr sus objetivos de la mejor manera, es decir, los directivos deben realizar una planificación prospectiva basándose en las necesidades que presente la empresa,

para lograr estar en sintonía con la misión de la empresa y los requerimiento de los colaboradores y clientes de la misma.

Del mismo modo, los autores Álvarez, Topete y Abundes (2011), exponen que la gestión se encarga de guiar tanto las decisiones del personal directivo como el liderazgo, en función del cumplimiento de la misión de la organización. Es por ello que la gestión cumple un papel fundamental en el desarrollo de las actividades dentro de la empresa, debido a que gracias a esta, es posible mejorar los procesos a favor de lograr los objetivos que se propone una institución, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

En contraste con los autores previamente citados, Botero (2009) argumenta que "la gestión es la capacidad de alcanzar lo propuesto, ejecutando acciones y haciendo uso de recursos técnicos, financieros y humanos" (p.2). Por lo que, el personal encargado de la toma de decisiones debe estar capacitado para llevar a cabo la gerencia de todo el capital con el que cuenta la organización, asimismo la planificación debe estar proyectada a la eficiencia de los mismos. Se podría mencionar entonces, que el sistema de administración está incluido dentro de la gestión de una empresa, por lo que mantener una buena administración es imperante para que la gestión sea excelente.

En ese mismo orden de ideas, parece sensato hacer referencia a los elementos que contribuyen a que una gestión sea más efectiva, teniendo entonces que son: planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar (Barreiro, 2003). Dentro de este marco, se podría agregar que cada uno de estos procesos es fundamental para que el funcionamiento de una organización garantice la calidad de sus servicios, tanto a sus colaboradores como a los clientes de la misma. De la misma manera, la obtención de los recursos es muy importante para que se pueda gestionar en función de la calidad; siendo así, el financiamiento también juega un rol imperante en el proceso de gerencia de una empresa, puesto que facilita las actividades de los encargados, además garantiza el mantenimiento y mejora de los equipos e infraestructura de las instituciones.

Por otra parte, cabe mencionar que la gestión puede ser utilizada en distintas áreas, empresas privadas y públicas, tecnología, educación, conocimiento, entre otros. Tomando en cuenta esto, es necesario dirigir el foco hacia lo que representa este sistema dentro de la educación, ya que a través de una buena gestión, se pudiera mejorar

el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en las instituciones educativas. Es por ello que a continuación se describirá lo que es la gestión educativa.

## **GESTIÓN EDUCATIVA**

Con respecto a la gerencia educativa, se puede resaltar que es el sistema que se utiliza en la educación para garantizar que los procesos se realicen de forma organizada, dando como resultado una formación de calidad para las personas que ingresan en el sistema educativo. Como se ha mencionado previamente en la investigación, la gestión se nutre de los procesos o elementos de la administración, tales como: planificación, organización, control, evaluación, capital humano, recursos financieros y materiales; con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de la institución.

Habría que indicar también, como lo expresa Botero (2009), cuales son las cinco tendencias de la gestión educativa: a) autonomía; b) democracia; c) calidad; d) formación integral; e) universidad virtual. Lo que permite insinuar que el gestionar educativo, es un sistema complejo que debe ejecutar un compendio de actividades conjuntas que acrecienten el desarrollo de la sociedad por medio de una educación inclusiva, actualizada y de calidad.

Igualmente es importante señalar, ante la evolución constante de la sociedad que la gerencia educativa debe trabajar a favor de la calidad de los procesos educativos, a través de profesores altamente capacitados, ofreciendo entonces una mejora continua en los contenidos impartidos en los salones de clases. Asimismo, Sorados (2010) argumenta que los gobiernos deben incrementar el presupuesto otorgado a la educación para la sostenibilidad del desarrollo integral de los ciudadanos. Siendo así, los encargados de la gestión educativa de las instituciones deben recurrir a nuevos métodos de financiamiento para conseguir responder a las necesidades de la sociedad.

Por otra parte, el sistema educativo debe regirse por las políticas implementadas por el Estado, para mantener la armonía con las exigencias de la población. No obstante, la gestión educativa, aunque no queda exenta de cumplir con estas normativas, debe apuntar hacia la mejora continua de la educación a través de los procesos previamente mencionados y manteniéndose dentro del marco legal que atañe a cada institución.

Entonces se puede decir que la gestión educativa es muy relevante para lograr ofrecer a los estudiantes una educación de calidad, que permita el manejo de las herramientas y cubra las exigencias de la sociedad actual. Coincidiendo con esto, Borjas (2003), expresa que la gerencia educativa es el momento en el que se planifica lo que se desea hacer, como se ejecutara, el control y la evaluación del mismo, aunado a esto es un tema que compete a todos los actores de la educación, tanto a los directivos como a los profesores de aula. De la misma manera, es muy importante para generar procesos de cambios, debido a que es la que da sustentabilidad a las ideas innovadoras.

Hasta ahora, se han descrito algunas características de la gerencia educativa, para tener más claro el significado de esta, es posible decir, según Tedesco citado por García, Topete y Abundes (2011), que es "un proceso que va más allá de los simples cambios administrativos, abarca todo lo que concierne a los procesos educativos, tanto administrativo y social, como laboral y pedagógico". El autor previamente citado, coincide con los argumentos elaborados con respecto a la gerencia educativa, teniendo en consideración que esta se encarga de todo lo referente a los procesos que se ejecutan para que el proceso de educación sea eficaz, eficiente y efectivo. Pero, para lograr que todo esto funcione es necesario contar un capital financiero, que garanticen la obtención del resto de los recursos ineludibles para que se del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que sería inherente conocer de qué se trata el financiamiento.

#### **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento puede ser entendido, como la acción de conseguir recursos capitales para una organización o proyecto, por consiguiente se considera una de las actividades más importantes. Según Cañizales (2009), el fondeo es el conjunto de recursos financieros que se necesitan para llevar a cabo una actividad económica, con la particularidad de que generalmente se trata de préstamos que complementan al

capital propio. De esta manera, es posible afirmar, que el financiamiento es la búsqueda de dinero, para lograr cumplir objetivos dentro de una organización o poner en marcha un proyecto innovador. Con la obtención del capital, se puede adquirir el recurso material, mantener al capital humano y brindar un excelente servicio a los integrantes de las instituciones y a los clientes.

A esta altura es necesario hablar sobre el financiamiento de las universidades, en Venezuela las normativas legales estipulan que la educación es una inversión del Estado, pero en la Ley de Universidades (1970) indica que las mismas tiene autonomía incluso en el ámbito del financiamiento, por lo que el uso de nuevos métodos a favor de la adquisición de capital para el desarrollo de las actividades normales de las universidades, debería ser una realidad constante. No obstante, es ineludible mencionar, que las instituciones de educación superior dependen del presupuesto otorgado por el Estado para la dotación y el mantenimiento de las mismas, tomando en cuenta que dicho presupuesto puede no ser suficiente para el cumplimiento de las exigencias en materia de instrumentos didácticos, tecnológicos, deportivos y de infraestructura.

Como se indicó anteriormente, el financiamiento se puede obtener a través de préstamos o créditos en las instituciones bancarias, pero también existen otras formas para conseguir este recurso, por ejemplo por donaciones, por arrendamiento, fondos internos o externos, *Crowdfunding*, ente otros. El desarrollo de esta investigación, se basó únicamente en el uso del financiamiento colectivo, a través de las plataformas en línea, como herramienta para la gestión educativa, parece entonces inherente detenerse en lo que significa el *Crowdfunding*.

#### **CROWDFUNDING**

Esta herramienta, utilizada por medio de la tecnología, es considerada una innovación para el sistema de financiamiento, debido a que cada persona es responsable del éxito de las campañas colgadas en las plataformas. Para conocer mejor de que trata el *Crowdfunding*, se podría hacer una aproximación a definir el termino, lo que llevaría

a indicar que el financiamiento colectivo corresponde a la necesidad de los emprendedores, organizaciones sin fines de lucro y personas particulares, de conseguir fondos para el logro de sus objetivos, a través de páginas especializadas en internet. Además de esto, se considera financiamiento colectivo, de multitud o de masas, ya que la participación de la sociedad es muy importante para el triunfo de cada idea innovadora.

Retomando que cada persona es responsable del éxito de su proyecto, cabe resaltar que existen algunos trucos o consejos que podrían ser útiles al momento de la elaboración del proyecto, que se quiere publicar en las plataformas de *Crowdfunding*. Entre ellos se pueden mencionar: el atractivo del proyecto, el alcance por redes sociales, las retribuciones a otorgar y la transparencia de la campaña. Referente a esto, Tilves (2013) sugiere que cuando se quiere publicar una idea innovadora en las páginas especializadas de financiamiento colectivo es necesario: ubicar cual es la que mejor se adecua al proyecto, ser original al momento de expresar la idea, ser transparente en la planificación para lograr los objetivos, ofrecer recompensas atractivas y acordes con el presupuesto, y por último, difundir la campaña en pro de obtener más aportes.

Considerando que es prudente, tener en cuenta cuales son las plataformas que mejor se adecuan con el proyecto en mente, se podría mencionar algunas y conocer el área a la que apoyan. Siendo así, se tiene en primer lugar, las plataformas pioneras a nivel mundial Indiegogo y Kickstarter en las que se puede colgar iniciativas de cualquier índole (música, tecnología, artes, comida, juegos, diseño, entre otras), análogamente, en España, las plataformas son Goteo y Verkami. En Venezuela, una plataforma similar es Patrocinarte, en la que también se abarcan distintos ámbitos para la recaudación de fondos. Entre las plataformas especializadas en un área se puede hacer referencia a DonorsChoose (educación), Gambitious (video juegos), Appsplit (dispositivos móviles), Bantastic (proyectos musicales), entre otros.

De la misma manera es importante estar atentos, ya que por la falta de regulación en algunos países y honestidad de algunas personas, con respecto a esta herramienta tan novedosa, se han dado casos de estafas y malversación de los fondos recaudados. No obstante, este no debe ser un factor limitante para las personas que

tienen intenciones genuinas de aportar o compartir una idea innovadora con la sociedad. Por ejemplo, en el ámbito educativo esta herramienta seria de mucha utilidad, es por ello que a continuación se tratará el *Crowdfunding* para la gestión educativa.

# CROWDFUNDING COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

Tomando en cuenta las afirmaciones anteriores, es posible realizar un análisis de porque el *Crowdfunding* puede ser una herramienta para la gestión educativa, favoreciendo a todos sus actores. Resaltando, que el proceso de financiamiento, es uno de los elementos que contribuye a que el desarrollo de las actividades de la gerencia educativa, se realicen de manera más sencilla y por ende, se pueda conseguir la mejora continua de la calidad del servicio ofrecido por las instituciones.

Análogamente, cabe preguntarse si las plataformas de financiamiento colectivo permiten el impulso de proyectos referentes a la educación; la respuesta para esta interrogante sería un gran SÍ. Como se mencionó anteriormente en la investigación, las innovaciones educativas también tiene cabida en el amplio espectro del *Crowdfunding*, inclusive, en Estados Unidos existe una plataforma dedicada únicamente al apoyo de proyectos educativos, entonces se podría afirmar que el uso de esta herramienta puede resultar beneficiosa para la gestión educativa de las instituciones, como la Escuela de Educación de la UCV.

Hasta este punto, se puede comprender como el financiamiento colectivo sería útil tanto para la educación básica como para la educación superior. De manera que hacer uso de esta herramienta, contribuiría al incremento de los recursos de las instituciones, permitiendo además que la sociedad sea parte del proceso de cambio y mejora en el sistema educativo. Si bien es cierto, que el Estado está en obligación de proporcionar los fondos necesarios para que la educación se lleve a cabo sin inconvenientes, durante el desarrollo de la investigación se pudo notar que dichos presupuestos pueden ser escasos para las necesidades presentadas por las instituciones educativas. Siendo que, la gestión educativa debe hacer mayores esfuerzos, para

conseguir que el funcionamiento de las escuelas o universidades no cese, y por lo tanto no se afecte el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conviene hacer mención a que la normativa sobre el financiamiento de la educación superior, no hace referencia a que está limitado el uso de otros métodos de recaudación de fondos, de hecho expresa que las universidades son autónomas en este sentido. Por lo que el uso del *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa, de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, podría ser una buena alternativa en la obtención de los recursos necesarios tanto para el desarrollo de las actividades gerenciales, como para la formación del capital humano que sea capaz de crear conocimiento avanzado y propiciar la equidad en una sociedad globalizada. Esto, si los actores de toma de decisión de la EE consideran poner en marcha estos proyectos.

Dicho esto, es necesario tomar en cuenta que por ser una herramienta tan novedosa, todavía en Venezuela no se cuenta con una legislación que regule su uso, lo que ha generado diversas situaciones entre las que figuran, por ejemplo: la existencia de posibles proyectos falsos, el uso de la plataforma para lavado de dinero, la inseguridad cibernética, etc. Aun cuando esto es una posibilidad, no es una constante en la aplicabilidad del *Crowdfunding* como método de financiamiento. Por lo que, la motivación es a elaborar diversos proyectos que contribuyan a que la gestión educativa, pueda continuar trabajando a favor de la calidad de la educación.

En las anteriores palabras, incidamos que por medio de una serie de ideales innovadores que incluyan la renovación de los espacios físicos de la EE, lo bienes mobiliarios, los equipos tecnológicos, entre otros; será posible mejorar continuamente los procesos de enseñanza que se dan dentro las instalaciones de la misma. De igual forma, se podrá estar en consonancia con las exigencia de la sociedad actual, que se mantiene en constante evolución e incrementando los conocimientos. Dejando esto claro, se indicará cuáles son las características del *Crowdfunding* como herramienta de gestión.

Teniendo en cuenta, que se ha descrito previamente en el estudio que los principales elementos de la gestión son: la planificación, ejecución, control y

evaluación de la misma, entonces es posible decir que se asemejan a los pasos que debe considerar cada persona, al momento de realizar una campaña *Crowdfunding*, lo que se explicara mejor a través del siguiente gráfico:

control Evaluación Control Revisar și la Supervisar la planificacion fue realizacion de las adecuada para actividades mejorarla Ejecución Llevar a cabo la planificación propuesta Planificación Es el momento en el que se decide que se hara, como, cuando, etc

Gráfico 9: Características del Crowdfunding como herramienta de gestión

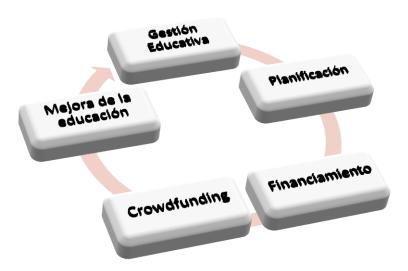
Fuente: Elaboracion propia, 2015.

Desde luego, se puede hacer énfasis en la importancia que tiene la buena planificación, tanto para la gestión como para la elaboración de proyectos *Crowdfunding*, ya que esta será la base para que los siguientes elementos funcionen eficientemente. Además, es posible evidenciar la necesidad de mantener la supervisión de los proyectos, para controlar que la ejecución se esté llevando a cabo según los objetivos propuestos. Una vez explicado esto, se puede notar que el financiamiento colectivo puede ir de la mano de la gestión, dándole además transparencia en sus procesos, lo que trabajará, a favor de la colaboración de la comunidad y otros entes que se identifiquen con el proyecto.

En relación con el uso del *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa, se puede acotar que aportará nuevos retos y exigencias a los encargados de la gerencia, pero servirá de apoyo para el desarrollo de proyectos innovadores que antepongan la mejora del recinto estudiantil, que al realizarse con frecuencia contribuirán al avance y progreso del cambio en la educación. Además, ayudará a darle

un impulso a la formación de profesionales en la educación, conocedores de nuevos instrumentos para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se busca explicar por medio del siguiente grafico como el *crowdfunding* apoyaría a la gestión educativa:

Gráfico 10: Crowdfunding y la gestión educativa



Fuente: Elaboración propia, 2015.

Los encargados de la gestión educativa deben realizar la planificación de sus actividades en función de la mejora de la educación y el mantenimiento de instalaciones de las instituciones educativas, para ello se considera importante el recurso financiero con el que disponen estos recintos para cumplir con estas funciones. Pero esto no se logra de la nada, como se puede observar en el gráfico anterior es necesario tener una planificación previa, que permita proyectar lo que se está buscando y como se lograra. Debido a esto, el *crowdfunding* pudiera servir de apoyo para la gerencia educativa, tomando en cuenta que previamente se ha mencionado que los fondos que reciben las universidades o escuelas, pudiera no ser apto para las exigencias actuales del ámbito educativo. Entonces, la realización y financiamiento de proyectos innovadores a través de las plataformas de crowdfunding, sería una alternativa interesante para los recintos estudiantiles y además contribuiría al impulso del progreso de la educación.

## **CONCLUSIONES**

A través de la presente investigación se logró, conceptualizar el *Crowdfunding* y analizar cómo puede ser utilizado en la gestión educativa. Se debe hacer referencia a que por medio de la información consultada, se pudo conocer esta herramienta a profundidad, como funciona, que se debe tener en cuenta para tener una campaña exitosa, las diversas formas de recaudación que existen en el financiamiento colectivo, entre otras características del mismo; por lo que es posible indicar que los elementos del *Crowdfunding* son los siguientes:

Gráfico 11: Elementos del Crowdfunding



**Creatividad**, crear una idea transformadora y expresarla de manera innovadora al resto de la sociedad



**Planificación**, una vez pensada la iniciativa, planificar el cómo se hara, cuando se llevara a cabo, qué herramientas se utilizaran, para lograr el objetivo de la misma



**Recaudación**, publicar la idea en las plataformas de crowdfunding y difundirla para obtener aportes.



**Puesta en marcha**, con los fondos obtenidos llevar a cabo el proyecto y hacer las retribuciones prometidas.

Fuente: Elaboración propia, 2015.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede afirmar que el *Crowdfunding* tiene características similares a la gestión, con lo que se puede argumentar que esta

herramienta puede trabajar en conjunto con la gestión educativa para contribuir a la mejora continua del sistema educativo. Como se ha mencionado anteriormente, no se puede perder de vista el hecho de que existen debilidades en este instrumento de fondeo, por su novedad en el sistema del financiamiento, sin embargo, es necesario incursionar en nuevas prácticas que suministren recursos a las instituciones educativas.

Por medio del uso del financiamiento colectivo, se puede además, incluir a la comunidad estudiantil en los procesos de mejora de la Escuela de Educación, demostrando el compromiso que existe por lograr que la educación superior mejore sus sistemas y por tanto eleve el nivel de formación de los futuros profesionales en el área, que serán los encargados de replicar y reinventar los nuevos modelos educativos. En relación con esto, se puede incluir el apoyo de los egresados de la Escuela de Educación, que como lo estipula la ley, tienen la responsabilidad de contribuir activamente con su recinto estudiantil.

Pero todo esto, se llevó a cabo con el propósito de establecer lo que pudieran ser los fundamentos del *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa, tomando en cuenta que es un tema relativamente nuevo y que en Venezuela, según el levantamiento de información, no hay investigaciones concretas referentes a esto. Por lo tanto, se puede alegar que el producto de este estudio es un aporte importante para la gerencia educativa. De esta manera, es preciso mencionar cuales serían, según la autora los fundamentos de *Crowdfunding* como herramienta para la gestión educativa:

- Es necesario conocer el proyecto que se presentara en las plataformas de financiamiento colectivo, para proceder a realizar la planificación elemental para desarrollar el mismo.
- Debe tomarse en cuenta las implicaciones legales, referentes al financiamiento de la educación.
- Se debería crear una comisión donde se reciban y administren los recursos adquiridos por esta vía, de forma que se mantenga la transparencia en el uso de los fondos.
- Los proyectos que se llevaran a cabo, deben tener relación directa con la mejora del proceso de educación dentro de las instituciones.

 Los estudiantes y egresados, del recinto estudiantil deben ser invitados a participar en la recaudación de fondos.

Estos fundamentos, permitirán que el uso del *Crowdfunding* en la gestión educativa se dé con mayor facilidad, considerando también todos los aspectos que podrían resultar en inconvenientes al momento de gestionar la herramienta. No esta demás agregar, que es necesario capacitar al personal encargado de llevar a cabo el proyecto y publicarlo en las plataformas de financiamiento colectivo, para que conozcan las fortalezas y debilidades de la recaudación de fondos a través de las paginas especializadas en línea.

Llegando a la conclusión de que el uso de esta herramienta puede ayudar a renovar los espacios de la Escuela de Educación, actualizando los salones de clases para que sea más atractivo para los estudiantes. Realizando una serie de proyectos para lograr recaudar los fondos necesarios para la mejora de la Escuela de Educación. Tomando en cuenta que un solo proyecto para la renovación sería muy ambicioso, se podrían hacer de manera consecutiva. De esta manera, la Escuela de Educación podrá seguir formando profesionales altamente capacitados para adecuarse a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, se puede recaudar fondos para la capacitación del personal docente, de manera que se mantengan a la vanguardia de los contenidos actuales. No solo es necesario capacitar al personal docente sino también al administrativo para el uso de la herramienta. No obstante, el uso del financiamiento colectivo, necesita una preparación previa para estar aprestos a las situaciones de oportunidad o debilidades que pueda presentar el proyecto publicado en las plataformas.

Entendiendo entonces que el *Crowdfunding* puede servir de apoyo para la gestión educativa, contribuyendo a responder a la necesidad de una educación de alta calidad para los estudiantes y el buen funcionamiento de las instalaciones. Por lo que los actores de toma de decisión de la Escuela de Educación, deberían considera hacer uso de esta herramienta, además motivar a los estudiantes a colgar proyectos en las plataformas que sean de índole educativo que beneficie tanto a la escuela como a la comunidad estudiantil. Se debe destacar que la sociedad del conocimiento, presenta

nuevas exigencias para la educación, pero de la misma manera ofrece oportunidades de solución para la misma, siendo que las instituciones educativas deben estar a la vanguardia de estas.

Por último, sería interesante para las instituciones educativas incursionar en las nuevas herramientas que ofrece la sociedad del conocimiento, para lograr que la gestión educativa sea más eficiente e innovadora. Buscando obtener, a través del uso del crowdfunding, la dotación de nuevos equipos que favorezcan las actividades de los encargados de la gerencia educativa, para que la misma resulte de mayor calidad. En otro ámbito, se podría construir una plataforma venezolana que apoye únicamente proyectos de índole educativa, para conseguir una atención focalizada tanto para los creadores como para los aportantes de los proyectos.

#### RECOMENDACIONES

El desarrollo de la investigación permitió formular un listado de recomendaciones, tanto para los actores de toma de decisión de la Escuela de Educación, como para los estudiantes que busquen un tema innovador para realizar sus trabajos de tesis, las cuales se describen a continuación:

- 1. Continuar la línea de investigación, para profundizar los contenidos elaborados. Se debe impulsar a los estudiantes a realizar investigaciones sobre este tema, para ahondar la información desarrollada en este estudio y lograr que se expanda a otras escuelas, facultades, y recintos estudiantiles.
- 2. Desarrollar un proceso riguroso de investigación para determinar la factibilidad del crowdfunding como herramienta de apoyo para la gestión educativa universitaria desde el punto de vista legal y organismos vinculados al quehacer de las universidades: ministerios, oficina de planificación universitaria, normativa, reglamento interno y demás leyes que en Venezuela rigen los procesos inherentes a la gestión universitaria.
- 3. Someter a futuro el fundamento teórico producto del estudio a expertos en el área. Indagar constantemente información sobre el uso del financiamiento colectivo y los avances que se evidencian en esta área.
- 4. Profundizar el marco legal que pudiera amparar el uso del Crowdfunding como herramienta de apoyo para la gestión educativa a nivel universitario. Para conseguir un mayor alcance y proteger tanto a las plataformas como los usuarios de las mismas con normativas para su uso.
- 5. Divulgar el conocimiento del Crowdfunding sometiéndolo a tema de discusión en el ámbito universitario. De manera que su uso sea extensivo en los demás recintos estudiantiles con miras de la mejora de la gestión educativa.

## **REFERENCIAS**

- Acconcia, V. (2015). 5 mentiras sobre el Crowdfunding que pueden arruinar tu campaña. [En línea] [Consultado en fecha: 16/05/2015] Disponible en: https://vanacco.com/5-mentiras-Crowdfunding/
- Altablero. (2007). *La vía hacia la calidad Gestión Educativa*. No. 42, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE. [En línea] [Consultado en fecha: 03-06-2015] Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-35860.html
- Álvarez, I.; Topete, C.; Abundes, A. (2011). El Concepto Emergente de Gestión Educativa Estratégica y Desafíos para la Formación en Gestión. Ponencia en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. 6ta Edición. Editorial: Episteme.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Eumed.net. México.
- Ávila Font, E. (2003). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas necesarias en la formación profesional de los estudiantes universitarios. Revista Éticanet. Publicación en línea. Año 1, Número 1. Granada, España.
- Barreiro, J. (2003). Gestión científica empresarial: temas de investigación actuales. Netbiblo. Coruña, España
- Barquero, J. y Ortiz, M. (2006). Financiamiento de la educación superior: antecedentes y tendencias en el contexto nacional e internacional. Editorial UCR. Costa Rica.
- Benítez, N. (2011). Las TICS como estrategia para innovar la práctica educativa docente. Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciada en Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

- Bermúdez, A.; Lara, L y Rodríguez, O. *Plataforma Crowdfunding Patrocinarte*. [En línea] [Consultado el: 08/02/2015] Disponible en: <a href="http://patrocinarte.net/">http://patrocinarte.net/</a>.
- Best, C. (2000). *Plataforma Donors Choose*. [En línea] [Consultado el: 08/03/2015] Disponible en: <a href="http://www.donorschoose.org/">http://www.donorschoose.org/</a>.
- Botero, C. (2009). *Cinco Tendencias de la Gestión Educativa*. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653.
- Borjas, B. (2003). *La Gestión Educativa al Servicio de la Innovación*. Federación Internacional de Fe y Alegría. ISBN: 980-6418-50-6
- Bradford, S. (2012). *Crowdfunding and the Federal Security Laws*", publicado en la Columbia Business Law Review [En línea] [Consultado en fecha 16 de abril de 2015] Disponible en: <a href="http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=1916184">http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=1916184</a>
- Bussines Dictionary. (2015). *Funding*. [En línea] [Consultado el: 17/04/2015] Disponible en: http://www.businessdictionary.com/definition/funding.html
- Burkardt, U. (2005). El Concepto de Fundraising y su Aplicación a las Donaciones Monetarias Procedentes de Particulares. Master En Economía Social Y Dirección De Las Entidades Sin Ánimo Delucro, Por La Universidad De Barcelona. [En línea] [Consultado en fecha 17/04/2015] Disponible en: http://www.josebatiz.com/Unidad%201/No4.pdf
- Cañizales, C. (2009). *Tema 6- Fuentes de financiamiento*. [En línea] [Consultado en fecha 22/04/2015] Disponible en: http://unesrfinanzaseimpuestos.blogspot.com/2009/06/tema-6-fuentes-definanciamiento.html
- Castells, M. (1998). *La era de la información*. Vol. 3. Fin de Milenio. Madrid. Alianza Editorial.

- Castellano, H. (2010). Planificación: herramientas para enfrentar la Complejidad, la Incertidumbre y el Conflicto. CENDES: Venezuela.
- Caparros, S. (2012). Experiencias del Crowdfunding en el Estado español y Cataluña: principales características, retos y obstáculos. X.net. España.
- Cejudo, A. y Ramil, X. (2013). *Crowdfunding: Financiación colectiva en clave de participación*. Asociación Española de Fundraising.
- Correa, A.; Álvarez, A, y Correa, S. (s.f). *La Gestión Educativa un Nuevo Paradigma*. Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2014). *Ranking Mundial de Universidades en la Web*. España. [Consultado el: 08/03/2015] Disponible en: http://www.webometrics.info/es/Latin America es/Venezuela%20.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Clifford, M. (2013). *16 Innovative Ways to Use Crowdfunding for Education*. [En linea] [Consultado el: 20/04/2015] Disponible en: http://www.opencolleges.edu.au/informed/features/16-innovative-ways-to-use-Crowdfunding-for-education/
- De La Rubia, C. (2013). *Crowdfunding para Proyectos Educativos*. [Consultado: 10/03/2015] Disponible en: <a href="http://carmendelarubia.blogspot.com/2013/09/Crowdfunding-para-proyectos-educativos.html">http://carmendelarubia.blogspot.com/2013/09/Crowdfunding-para-proyectos-educativos.html</a>.
- Druker, P. (1994). La Sociedad Post-capitalista. Editorial Norma: Colombia
- Fandyu. (2011). ¿Qué es y cuál es la historia del Crowdfunding?. [Consultado el: 25/02/2015] Disponible en: <a href="http://www.fandyu.com/blog/que-es-y-cual-es-la-historia-del-Crowdfunding">http://www.fandyu.com/blog/que-es-y-cual-es-la-historia-del-Crowdfunding</a>.

- Fereira, J. y Palacios R. (2013). Las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la práctica docente en los Estudios Universitarios Supervisados.

  Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciado en Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Fuenmayor, L (2004). *El financiamiento universitario*. Educare, Foro Universitario. 385-395. [En línea] [Consultado el: 01/07/2015] Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19887/2/articulo12.pdf
- Fundación Goteo. (2011). *Plataforma Crowdfunding Goteo*. [En línea] [Consultado: 02/02/2015] Disponible en: http://goteo.org/.
- Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular. (2012). *Oferta Académica de Pregrado: Licenciado en Educación*. Disponible en: <a href="http://www.curricular.info/carreras/educacion.html">http://www.curricular.info/carreras/educacion.html</a>. Consultado el: 10/02/2015.
- Graffe, G. (2002). Gestión educativa para la transformación de la escuela. Revista Pedagogía N 68.
- Gutiérrez, A. y Freire, J. (2013). *Manifiesto Crowd. La Empresa y la Inteligencia de las Multitudes*. Editorial: Creative Commons de BY NC- SA. [En línea] [Consultado en fecha 16/04/2015] Disponible en: https://books.google.co.ve/books?isbn=8493906670
- Hargreaves, A. (2005). *Profesorado, cultura y postmodernidad*. (Cambian los tiempos, cambia el profesorado). Madrid, Morata.
- Harvey, I. (2012). Desarrollo de una propuesta de gestión de la innovación en la práctica educativa apoyada en las TIC para la Escuela de Educación de la UCV. Trabajo para optar al grado de Magister Scientiarum en Educación. Universidad Central de Venezuela.

- Hernández R., Fernández C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. McGraw-Hill Interamericana. México DF.
- Howe, J. (2006). "*The Rise of Crowdsourcing*". Revista Wired. [En línea] [Consultado el: 18/03/2015] Disponible en: http://archive.wired.com/wired/archive/14.06/crowds.html
- IDaccion. (2012). ¿Qué es y cómo funciona el Crowdfunding?. [En línea] [Consultado el: 18/04/2015] Disponible en: http://idnews.idaccion.com/que-es-y-como-funciona-el-Crowdfunding/
- Jeff, H. (2006). "*The Rise of Crowdsourcing*", publicado en la revista Wired, [En línea] [Consultado en fecha 16/04/2015] Disponible en: http://archive.wired.com/wired/archive/14.06/crowds.html
- Ley de Infogobierno. (2013). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley de Universidades. (1970). Congreso Nacional de Venezuela.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2010) Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones. (2000). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Machado, A. (2007). Proyecto: Actualización de la Plataforma Tecnológica de Redes de los Edificios de la Universidad Central de Venezuela para soportar sus funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión. Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. UCV.

- Majó, J. Marques, P. (2002). *La revolución educativa en la era Internet*. Barcelona: CissPraxis.
- Mata, J. (2014). Las Campañas de Crowdfunding. Su eficacia en proyectos lucrativos y causas sociales. Tesis Doctoral. [En línea] [Consultado en fecha 16 de abril de 2015] Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/279390/Tesis%20Judith%20Mata\_part%201.pdf;jsessionid=DD41574909EDF97EC9C4C0236B520B19.tdx1?s equence=1
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografia. En Manual para la elaboración y presentación de la monografía (Norelkys Espinoza y Ángel Rincón, Editores). Grupo Multidisciplinario de Investigación en Odontología, Facultad de Odontología, Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- Morles, V; Medina, E; Álvarez, N. (2003). *La educación Superior en Venezuela*.

  /Informe 2002 a IESALC-UNESCO. [En línea] [Consultado en fecha: 01/07/2015] Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001315/131594s.pdf
- Moran. J (2004). *La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento*. Revista Iberoamericana de Educación. Mayo-Agosto. N. 035. pp 13-37. Madrid, España.
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. Editorial Limusa. 2da ed. México.
- Palencia- Lefler, M. (2001). Fundraising. El arte de captar recursos. Manual Estratégico para Organizaciones No Lucrativas. [En línea] [Consultado el 16/04/2015] Disponible en: http://eprints.rclis.org/15826/1/libro.pdf

- Pérez, A. (s/f). *Introducción a la Captación de Fondos*. Asociación Española de Fundaciones. España.
- Pérez, S. (2014). *Crowdfunding II*. CEPAIM. [En línea] [Consultado el: 15/03/2015]

  Disponible en: http://es.slideshare.net/votoperez/crowdfunding-crea-tu-campaa
- Portal del Centro de Experimentación de Recursos Instruccionales (CERI). (2013). [Consultado el: 12/02/2015] Disponible en: http://ceriucv.blogspot.com/p/resena-historica.html.
- Real Academia Española. (\_\_\_\_\_). *Definición de masa* [En línea] [Consultado: 16/05/2015] Disponible en: http://www.rae.es/
- Ríos, M. (2009). Diseño e Implementación de Curso en Línea para la Asignatura Estrategias y Medios instruccionales en la Carrera Licenciatura en Educación de los Estudios Universitarios Supervisados de la Universidad Central de Venezuela. Tesis de Maestría no publicada, Universidad Central de Venezuela. Barquisimeto.
- Rivera, E. (2012). *Crowdfunding: la eclosión de la financiación colectiva un cambio tecnológico, social y económico*. Barcelona, España. Microtemas.com.
- Rodríguez, C. (2010). Procedimiento para estudiar las necesidades informativas de los directivos en la EHTC "Hermanos Gómez". Aplicación de AMIGA, Edición electrónica gratuita. Texto completo en <a href="https://www.eumed.net/libros/2010c/758/">www.eumed.net/libros/2010c/758/</a>
- Rodríguez, E. (2014). *Programa A tiempo: Universidades sobreviven "haciendo milagro"* [grabación]. [Consultado el: 25/02/2015] Unión Radio. Disponible en:
  - http://www.unionradio.net/actualidadur/Audios/Default.aspx?tpAudio=2&StartRow=0&id=303521. También disponible en:

- http://www.unionradio.net/actualidadur/Audios/Default.aspx?tpAudio=2&StartRow=0&id=303522.
- Rodríguez, O. (2014). *Emprendedores B.O.D 2014* [videograbación]. [Consultado el: 02/02/2014] Disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=AneGwhM3tsg">https://www.youtube.com/watch?v=AneGwhM3tsg</a>.
- Rodríguez, O. (2015). Entrevista informal. [Grabación].
- Rodríguez, V. (2013). *Fundraising, el Crowdfunding social*. [En línea] [Consultado en fecha 17/04/2015] Disponible en: http://www.universoCrowdfunding.com/fundraising-Crowdfunding-social/
- Rojas, J. (2006). *Gestión Educativa en la Sociedad del Conocimiento*. Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia
- Sabino, C. (2002). El proceso de la investigación. Editorial Panapo. Caracas.
- Sánchez, A. (2014). La regulación debilita al Crowdfunding, dice estudio de Fomin.

  [En línea] [Consultado en fecha 16/05/2015] Disponible en: http://venturamexico.com/2014/08/la-falta-de-regulacion-debilita-al-Crowdfunding-segun-estudio-del-fomin/
- Schwienbacher, A. y Larralde, B. (2010). "Crowdfunding of small entrepreneurial Ventures". [En línea] [Consultado el: 20/03/2015] Disponible en: http://www.em-a.eu/fileadmin/content/REALISE\_IT\_2/REALISE\_IT\_3/CROWD\_OUP\_Final\_Version.pdf
- Solé, F. (1998). *La nueva sociedad del conocimiento y la formación en la empresa*. En: La Sociedad del Conocimiento. Barcelona, España. Editorial Beta.

- Sorados, M. (2010). *Influencia del liderazgo en la calidad de la Gestión Educativa*.

  Tesis para optar por el grado de Magister en Educación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Perú.
- Sorribas, C. (2010). *Nuevas tendencias en la comunicación de los programas de marketing con causa en España*. Trípodos, número 28, Barcelona, 2011[En línea] [Consultado en fecha 16 de abril de 2015] Disponible en: http://www.raco.cat/index.php/tripodos/article/viewFile/247483/331389
- Tilves, M (2013). 5 consejos para organizar una campaña de Crowdfunding eficaz.

  [En línea] [Consultado en: 22/04/2015] Disponible en: http://www.siliconnews.es/2013/06/14/5-consejos-para-organizar-una-campana-de-Crowdfunding-eficaz/
- Tortolero, N. (2015). *Rol del Directivo en la Gestión Escolar*. Tesis para optar al título de Licenciado en Educacion. Universidad Central /de Venezuela. Venezuela
- UNESCO. (2002). Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza. Ediciones UNESCO
- UNESCO. (2005). Hacia la sociedad del conocimiento. Ediciones UNESCO
- Velasco, J. (2013). *Crowdfunding, mecenazgo y colaboración en red.* [En línea] [Consultado el: 30/05/2015] Disponible en: http://blogthinkbig.com/plataformas-de-Crowdfunding/
- Villela, A. (2011). Gestión en Educación Superior: Funciones, capacidades y necesidades directivas. [En línea] [Consultado el: 09/08/2015] Disponible en: http://www.revistaakademeia.cl/?p=515
- Virno, P. (2003). Gramática de la multitud: Para un análisis de las formas de vida contemporáneas. Argentina. Ediciones Colihue.

- Yabar, S. (2013). La Gestión Educativa y su relación con la Práctica Docente en la Institución Educativa Privada Santa Isabel de Hungría de la ciudad de Lima Cercado. Tesis para optar al grado académico Magíster en Educación con mención en Gestión Educativa. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Perú.
- YAC. (2013). 5 consejos para una campaña de Crowdfunding éxito. [En línea] [Consultado el 20/04/2015] Disponible en: http://www.yac.mx/es/pc-techtips/software/5-tips-for-running-a-successful-crowdsourcing-campaign.html
- Young, T. (2013). The everything guide to Crowdfunding: Learn how to use social media for small-business funding. Estados Unidos. Adams Media.

# **ANEXOS**

ANEXO 1: CERTIFICADO DEL TECH CAMP CCS



ANEXO 2: OCTAVIO RODRÍGUEZ, PONENTE DE CROWDFUNDING



ANEXO 3: PONENTES ESPECIALISTAS DEL TECH CAMP CCS

